

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTIA
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
INVITACIÓN PÚBLICA No. 150-MC-034-23

LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, TIENE COMO FIN DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

1. INFORMACIÓN GENERAL

El presente proceso se registrará por el procedimiento referido en el numeral 5 del art 2º Ley 1150 de 2007, adicionado por el art 94 Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto el presupuesto oficial no supera el 10% de la menor cuantía fijada para la Entidad. Esta invitación estará publicada desde el día **05 de agosto de 2023** en el Sistema Electrónico para la contratación pública –SECOP II, y las ofertas que llegaren a presentarse como consecuencia de la misma se recibirán directamente en la plataforma del SECOP II el día **10 de agosto de 2023 hasta las 9:00 am**. El comité evaluador estará conformado por: **VERIFICACIÓN JURÍDICA y ECONOMICA**– El Responsable de Gestión Corporativa y Gestión Contractual; **VERIFICACIÓN TÉCNICA**- El responsable del area que emana la necesidad (quien firma el estudio previo) y la subdireccion A/S y/o M/S.

2. OBJETO

Contratar el suministro de elementos de papelería para diferentes áreas, JETTE/CET/ Psicosocial, programas psicosociales, educación formal, programas de cultura, deporte y recreación-fondo de rehabilitación y proyectos productivos la de cárcel y penitenciaria con alta y media seguridad el Barne – CPAMSEB.

2.1. OBJETO SEGÚN CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
12352310	Materias Primas	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Compuestos inorgánicos	Siliconas
14101501	Materias Primas	Materiales y Productos de Papel	Materiales de papel	Materias primas	Pulpa de papel
14111507	Materias Primas	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresora o fotocopidora
14111514	Materias Primas	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Blocs o cuadernos de papel
14111531	Materias Primas	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel libros o cuadernos para bitácoras
14111818	Materias Primas	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Papel térmico
31162001	Componentes y Suministros	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Clavos	Chinchas
31201512	Componentes y Suministros	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta transparente
31201515	Componentes y Suministros	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cintas de papel
31211505	Componentes y Suministros	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas de aceite

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
41111604	Productos de uso final	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	Reglas
43211807	Productos de uso final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador	Descansa muñecas para mouse
44101802	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Máquinas calculadoras y accesorios	Máquinas sumadoras
44111912	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros	Borradores para tableros blancos
44111914	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tabla de soporte para escribir
44121503	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de correo	Sobres
44121612	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Cortadoras de papel o repuestos
44121613	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Removedores de grapas (saca ganchos)
44121615	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Grapadoras
44121618	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tijeras
44121619	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tajalápices manuales
44121622	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Humidificadores
44121630	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Kit de cosedora
44121634	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Notas adhesivas
44121701	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Bolígrafos
44121706	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Lápices de madera
44121707	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Lápices de colores
44121708	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Marcadores
44121716	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Resaltadores
44121805	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección	Correctores
44121905	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Repuestos de tinta y minas de lápices	Almohadillas de tinta o estampillas
44122003	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas
44122022	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Accesorios de carpetas de folders (ganchos para legajar)
44122104	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Clips para papel
45101508	Productos de uso final	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipo de imprenta y publicación	Maquinaria y equipo de imprenta	Máquinas perforadoras
46151703	Productos de uso final	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Protección del Orden Público	Equipo forense y accesorios y suministros	Tinta de huellas dactilares

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
60105704	Productos de uso final	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Álbumes de recuerdos y suministros	Pegante
60121204	Productos de uso final	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	Pintura t��mpera lavable

2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

Para Contratar el suministro de elementos de papeler  a para diferentes   reas, JETTE/CET/ Psicosocial, programas psicosociales, educaci  n formal, programas de cultura, deporte y recreaci  n-fondo de rehabilitaci  n y proyectos productivos la de c  rcel y penitenciaria con alta y media seguridad el Barne – CPAMSEB.

Los siguientes son los requerimientos t  cnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	L��piz de grafito hexagonal HB No 2 de mina negra, suave, borrador blanco, dise��o color azul, no t��xico, ergon��mico. Marca nacional - caja x 12	Caja x 12	150
2	Bol��grafo 0,7. Barril trasl��cido, barril triangular que proporciona mayor comodidad al escribir, revolucionario sistema de tinta para escritura suave sin esfuerzo, tinta que proporciona escritura extra suave e intensa desde el inicio, retr��ctil en un clic disponible en diferentes colores. (negro-rojo-azul) - caja x 12 unidades	Caja x 12	150
3	Papel fotocopia 75 gr, carta x 500 hojas - Resma carta	Resma	80
4	Papel fotocopia 75 gr. oficio x 500 hojas - Resma oficio	Resma	120
5	Regla pl��stico transparente flexible de 30 cm-unidad	Unidad	20
6	Marcador permanente cuerpo pl��stico, tinta indeleble Punta resistente con 3 anchos de l��nea negro, azul, rojo, verde - caja x 10 unidades	Caja x 10	10
7	Resaltador desechable, 3 anchos de l��nea 2-5 mm, contenido de tinta mayor a 5 g y menor o igual a 8,5 g, de punta biselada, colores intensos azul, verde, rosado, amarillo, naranja, adherencia en diferentes papeles, para uso escolar y oficina, tapa ventilada anti-asfixia, no toxico - caja x 10	Caja x 12	10
8	Tinta de secado r��pido y recipiente pl��stico. Posee una tapa de alta seguridad en la cual se identifica el color de la tinta. Color: negro. Frasco e 30 cm c��bicos	Frasco 30 cc	2
9	Cinta adhesiva pl��stica dimensiones 48 mm x 100 m paquete por 6 rollos	Paquete x 6	4
10	Barra de silicona para pistola de silicona, tama��o 24,6 cm x 1,1 cm de di��metro.	Unidad	40
11	Cera para contar x 50 gr-Unidad	Unidad	6
12	Carpeta legajadora cart��n color caf�� tama��o oficio con pesta��a pl��stica, dise��ada para adaptar gancho legajador, sin gancho	Unidad	396
13	Gancho legajador pl��stico Ref. 8x3-20, Caja de 20 juegos	Caja x 20	40
14	AZ tama��o oficio plastificada, sin ��ndice con biseles met��licos inferiores, Alto: 35 cm, Ancho: 28 cm, Largo: 8 cm	Unidad	2
15	Bol��grafo semigel triangular 0,7 mm trazo fino, tinta colores surtidos (cuerpo de la mina interna color naranja 0091019), x 12 unidades - Caja x 12	Caja x 12	50
16	Chinch��n cristal surtido x 40 unidades-Paquete x 40	Paquete x 40	10
17	Gancho clip plastificado peque��o en colores caja x 100 unidades	Caja x 100	10
18	Grapa cosedora ref. 26/6 x 5000 unid-Caja x 5000	Caja x 5000	19
19	Pegante en barra x 40 gr-Unidad	Unidad	10
20	Saca ganchos met��licos para grapa 26/6, con mango pl��stico - unidad	Unidad	4
21	Tijera oficina 8,5" con agarre comfortable, hoja en acero inoxidable, alta calidad-Unidad	Unidad	2
22	Tajal��piz pl��stico con dep��sito y afilador de acero carbono Medidas: 6 X 2.5 X 1.5 colores surtidos	Unidad	50
23	Cuaderno cuadriculado cosido tama��o grande de 100 hojas, decoraci��n para personal masculino, fabricado con papel bond con 56 gr/m2 marca nacional.	Unidad	1990
24	Escarcha de color verde, roja, azul, amarilla, morada, plateada, dorada paquete de 250 gramos una x cada color ideal para manualidades y maquetas	Paquete 250 gr	2
25	Huellero dactilar Color: Negro., Peso: 32 gr aprox., Medidas : 7,3 cm x 7,3 cm x 1,8 cm	Unidad	13

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
	de grosor		
26	Banderitas adhesivas 42 x 12 mm-Paquete	Paquete	10
27	Papel Kraft 60 cm X 5 kilos – 60 gramos. -Rollo	Rollo	2
28	Estilógrafo: el cuerpo de este instrumento debe estar desarrollado en plástico ABS y asegurar un diseño intemporal unido a una fantástica duración. Dimensiones: 2 x 14.5 x 1.8 cm Peso: 0,03kg Punta de acero • Color de tinta: negro Color del cuerpo: Straw Berry	Unidad	1
29	Bomba globo metal R-12 X 50 unidades material: látex textura: REFLEX. Colores surtidos	Paquete x 50	4
30	Borrador para tablero acrílico cuerpo en madera Medidas en empaque: 13.5 cm x 3 cm x 5.5 cm	Unidad	20
31	Cosedora metálica, capacidad 30 hojas, de gancho standard 26/6-Unidad	Unidad	4
32	Cartón paja tamaño 70 X 100 cm (pliego)	Pliego	10
33	Cartón paja 1/8 medida: 35 cm x 25 cm paquete 10 unidades	Paquete x 10	6
34	Pincel Redondo de cerda de pelo, set por 6 unidades diferentes tamaños	Juego x 6 piezas	4
35	Colores de doble punta. Son suaves, cremosos y de mina gruesa. Incluye color blanco para mezclar y 2 colores metalizados más un tajalápiz. -Caja x 12 unidades marca nacional	Caja x 12	10
36	Plumones punta pincel por doce colores Caja x 12 unidades	Caja x 12	4
37	Vinilo tipo 1 elaborado con materiales no tóxicos, en base agua. Es un producto listo para usar, en contacto con la piel no produce irritación, no ocasiona ataque químico en presentación de 1 galón 3,78 litros colores blanco, negro, amarillo, azul, rojo y verde. Envase plástico. Uno x cada color	Galon 3.78 litros	3
38	Block de 80 hojas cuadrículadas tamaño carta	Unidad	20
39	Foamy en tamaño pliego de colores negro, blanco, amarillo, azul, rojo, verde, morado, piel, café, violeta, rosado.	Pliego	20
40	Marcador borrable con cuerpo cilíndrico blanco con estampado, tapa y tapón del color de la tinta de colores surtidos: Rojo, Verde, Azul, Negro.	Caja X 10	10
41	Tabla planillera tamaño oficio con compartimento y gancho, colores surtidos-Unidad	Unidad	10
42	Borrador de nata de dimensión 1cm x 5,5 cm x 2 cm paquete x 20 unidades	Paquete x 20	5
43	Bolígrafo 0,7. Barril traslúcido, barril triangular que proporciona mayor comodidad al escribir, revolucionario sistema de tinta para escritura suave sin esfuerzo, tinta que proporciona escritura extra suave e intensa desde el inicio, retráctil en un clic disponible en diferentes colores. (negro-rojo-azul) - caja x 12 unidades	Caja x 12	10
44	Barra de silicona para pistola de silicona, tamaño 24,6 cm x 1,1 cm de diámetro.	Unidad	17
45	Foamy colores escarchados pliego 43x56	Pliego	20
46	Foamy colores tallado pliego 43x56	Pliego	20
47	Colores de doble punta. Son suaves, cremosos y de mina gruesa. Incluye color blanco para mezclar y 2 colores metalizados más un tajalápiz. -Caja x 12 unidades marca nacional	Caja x 12	20
48	Plumones punta pincel por doce colores Caja x 12 unidades	Caja x 12	30
49	Vinilo tipo 1 elaborado con materiales no tóxicos, en base agua. Es un producto listo para usar, en contacto con la piel no produce irritación, no ocasiona ataque químico en presentación de 1 galón 3,78 litros colores blanco, negro, amarillo, azul, rojo y verde. Envase plástico. Uno x cada color	Galon 3.78 litros	4
50	Escarcha de color verde, roja, azul, amarilla, morada, plateada, dorada paquete de 250 gramos una x cada color ideal para manualidades y maquetas	Paquete 250 gr	8
51	Marcador borrable con cuerpo cilíndrico blanco con estampado, tapa y tapón del color de la tinta de colores surtidos: Rojo, Verde, Azul, Negro, Naranja, Violeta, Turquesa, rosado.	Caja X 10	4
52	Tabla de apoyo tamaño oficio (22.5 x 34.5) con sujetador en la parte superior de colores surtido	Unidad	6
53	Tabla planillera tamaño oficio con compartimento y gancho, colores surtidos-Unidad	Unidad	6
54	Resma papel Kimberly con medidas: 21.5 x 28 cm. Carta., Color: blanco granito., Gramaje: 180 Gr X 10 hojas	Resma	9
55	Borrador de nata de dimensión 1cm x 5,5 cm x 2 cm paquete x 20 unidades	Paquete x 20	2
56	Lápiz de grafito hexagonal HB No 2 de mina negra, suave, borrador blanco, diseño color azul, no tóxico, ergonómico. Marca nacional - caja x 12	Caja x 12	20
57	Bolígrafo 0,7. Barril traslúcido, barril triangular que proporciona mayor comodidad al escribir, revolucionario sistema de tinta para escritura suave sin esfuerzo, tinta que proporciona escritura extra suave e intensa desde el inicio, retráctil en un clic disponible en diferentes colores. (negro-rojo-azul) - caja x 12 unidades	Caja x 12	20
58	Papel fotocopia 75 gr, carta x 500 hojas - Resma carta	Resma	20

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
59	Marcador permanente cuerpo plástico, tinta indeleble Punta resistente con 3 anchos de línea negro, azul, rojo, verde - caja x 10 unidades	Caja x 10	4
60	Cinta adhesiva plástica dimensiones 48 mm x 100 m paquete por 6 rollos	Paquete x 6	4
61	Barra de silicona para pistola de silicona, tamaño 24,6 cm x 1,1 cm de diámetro.	Unidad	10
62	Carpeta legajadora cartón color café tamaño oficio con pestaña plástica, diseñada para adaptar gancho legajador, sin gancho	Unidad	70
63	AZ tamaño oficio plastificada, sin índice con bisel metálicos inferiores, Alto: 35 cm, Ancho: 28 cm, Largo: 8 cm	Unidad	8
64	Pad mouse ergonómico soporte muñeca en gel almohadilla-Unidad x colores	Unidad	6
65	Chinchón cristal surtido x 40 unidades-Paquete x 40	Paquete x 40	4
66	Gancho clip plastificado pequeño en colores caja x 100 unidades	Caja x 100	8
67	Pegante en barra x 40 gr-Unidad	Unidad	10
68	Clip dispensador cilíndrico magnético con cuerpo transparente y tapa de colores variados	Unidad	4
69	Taco post-it 3 x 3"-Unidad 900282 x 300 hojas	Taco x 300 hojas	7
70	Tacos memos encolados x 500 hojas, elaborados en papel bond de 8.cm x 8.5 cm-Unidad	Taco x 500 hojas	7
71	Cinta de enmascarar 2 pulgadas	Unidad	8
72	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande de 100 hojas, decoración para personal masculino, fabricado con papel bond con 56 gr/m2 marca nacional.	Unidad	60
73	Hueller dactilar Color: Negro., Peso: 32 gr aprox., Medidas : 7,3 cm x 7,3 cm x 1,8 cm de grosor	Unidad	10
74	Banderitas adhesivas 42 x 12 mm-Paquete	Paquete	8
75	Foamy en tamaño pliego de colores negro, blanco, amarillo, azul, rojo, verde, morado, piel, café, violeta, rosado.	Pliego	10
76	Bomba globo metal R-5 X 50 unidades material: látex textura: reflex. Colores surtidos	Paquete x 50	5
77	Bomba globo metal R-9 X 50 unidades material: látex textura: reflex. Colores surtidos	Paquete x 50	5
78	Bomba globo metal R-12 X 50 unidades material: látex textura: reflex. Colores surtidos	Paquete x 50	5
79	Bomba globo metal R-18 X 50 unidades material: látex textura: reflex. Colores surtidos	Paquete x 50	5
80	Escarcha de color verde, roja, azul, amarilla, morada, plateada, dorada paquete de 250 gramos una x cada color ideal para manualidades y maquetas	Paquete 250 gr	2
81	Foamy en tamaño pliego de colores negro, blanco, amarillo, azul, rojo, verde, morado, piel, café, violeta, rosado.	Pliego	9
82	Pliego foamy liso tamaño 94X69 surtido un paquete por 10 unidades (negro, blanco, amarillo, rojo, azul, verde, morado, piel, café)	Paquete x 10	5
83	Foamy colores escarchados pliego 43x56	Pliego	5
84	Foamy colores tallado pliego 43x56	Pliego	2
85	Lápiz de grafito hexagonal HB No 2 de mina negra, suave, borrador blanco, diseño color azul, no tóxico, ergonómico. Marca nacional - caja x 12	Caja x 12	71
86	Bolígrafo 0,7. Barril traslúcido, barril triangular que proporciona mayor comodidad al escribir, revolucionario sistema de tinta para escritura suave sin esfuerzo, tinta que proporciona escritura extra suave e intensa desde el inicio, retráctil en un clic disponible en diferentes colores. (negro-rojo-azul) - caja x 12 unidades	Caja x 12	5
87	Papel fotocopia 75 gr. carta x 500 hojas - Resma carta	Resma	353
88	Papel fotocopia 75 gr. oficio x 500 hojas - Resma oficio	Resma	30
89	Regla plástico transparente flexible de 30 cm-unidad	Unidad	49
90	Marcador permanente cuerpo plástico, tinta indeleble Punta resistente con 3 anchos de línea negro, azul, rojo, verde - caja x 10 unidades	Caja x 10	40
91	Resaltador desechable, 3 anchos de línea 2-5 mm, contenido de tinta mayor a 5 g y menor o igual a 8,5 g, de punta biselada, colores intensos azul, verde, rosado, amarillo, naranja, adherencia en diferentes papeles, para uso escolar y oficina, tapa ventilada anti-asfixia, no toxico - caja x 10	Caja x 12	30
92	Tinta de secado rápido y recipiente plástico. Posee una tapa de alta seguridad en la cual se identifica el color de la tinta. Color: negro. Frasco e 30 cm cúbicos	Frasco 30 cc	5
93	Cinta adhesiva plástica dimensiones 48 mm x 100 m paquete por 6 rollos	Paquete x 6	4
94	Barra de silicona para pistola de silicona, tamaño 24,6 cm x 1,1 cm de diámetro.	Unidad	39
95	Cera para contar x 50 gr-Unidad	Unidad	85
96	Carpeta legajadora cartón color café tamaño oficio con pestaña plástica, diseñada para adaptar gancho legajador, sin gancho	Unidad	1536
97	Gancho legajador plástico Ref. 8x3-20, Caja de 20 juegos	Caja x 20	140
98	Tijeras punta roma, hojas de acero inoxidable y asas plásticas de 13 cm aprox.-Unidad	Unidad	65
99	AZ tamaño oficio plastificada, sin índice con bisel metálicos inferiores, Alto: 35 cm,	Unidad	26

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
	Ancho: 28 cm, Largo: 8 cm		
100	Bolígrafo semigel triangular 0,7 mm trazo fino, tinta color negro (cuerpo de la mina interna color naranja 0091019), x 12 unidades - Caja x 12	Caja x 12	80
101	Bolígrafo semigel triangular 0,7 mm trazo fino, tinta colores rojo y azul (cuerpo de la mina interna color naranja 0091019), x 12 unidades - Caja x 12	Caja x 12	24
102	Carpeta colgante en cartón azul, para archivo tamaño oficio, varilla metálica, Largo x Ancho: 335 mm x 217 mm	Unidad	900
103	Pad mouse ergonómico soporte muñeca en gel almohadilla-Unidad x colores	Unidad	7
104	Chinchón cristal surtido x 40 unidades-Paquete x 40	Paquete x 40	10
105	Gancho clip plastificado pequeño en colores caja x 100 unidades	Caja x 100	70
106	Grapa cosedora ref. 26/6 x 5000 unid-Caja x 5000	Caja x 5000	25
107	Gancho Lotero Doble Clip O Aprieta Papel en Tamaño 1/2 pulgadas o 15 mm colores surtidos caja x 12 unidades	Caja x 12	10
108	Gancho Lotero Doble Clip O Aprieta Papel en Tamaño 2 pulgadas o 51 mm colores surtidos caja x 12 unidades	Caja x 12	20
109	Pegante en barra x 40 gr-Unidad	Unidad	35
110	Clip dispensador cilíndrico magnético con cuerpo transparente y tapa de colores variados	Unidad	18
111	Saca ganchos metálicos para grapa 26/6, con mango plástico - unidad	Unidad	65
112	Taco post-it 3 x 3"-Unidad 900282 x 300 hojas	Taco x 300 hojas	34
113	Tacos memos encolados x 500 hojas, elaborados en papel bond de 8.cm x 8.5 cm-Unidad	Taco x 500 hojas	4
114	Tijera oficina 8,5" con agarre confortable, hoja en acero inoxidable, alta calidad-Unidad	Unidad	4
115	Notas adhesivas de 38,1 cm x 50,8 cm x 400 hojas	Paquete x 12	24
116	Perforadora metálica para papel, con recolector de basura, guía ajustable, 2 huecos, capacidad perforación 40 hojas	Unidad	4
117	Marcador permanente desechable, punta cónica 1 mm, varios colores-Unidad	Unidad	20
118	Almohadilla para sello dimensiones 70x110mm	Unidad	18
119	Tajalápiz plástico con depósito y afilador de acero carbono Medidas: 6 X 2.5 X 1.5 colores surtidos	Unidad	65
120	Cinta de enmascarar 2 pulgadas	Unidad	21
121	Pegante universal líquido blanco x 225 gr	Frasco 225 gr	6
122	Tinta sellos mínimo 28 c.c. negra y azul, roja	Frasco 28 cc	16
123	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande de 100 hojas, decoración para personal masculino, fabricado con papel bond con 56 gr/m2 marca nacional.	Unidad	500
124	Escarcha de color verde, roja, azul, amarilla, morada, plateada, dorada paquete de 250 gramos una x cada color ideal para manualidades y maquetas	Paquete 250 gr	8
125	Huellero dactilar Color: Negro., Peso: 32 gr aprox., Medidas : 7,3 cm x 7,3 cm x 1,8 cm de grosor	Unidad	55
126	Silicona líquida de aplicación en frío. Es un adhesivo de uso universal para trabajos decorativos, manuales y de marquetería. Frasco de 250 ml	Frasco 250 ml	16
127	Banderitas adhesivas 42 x 12 mm-Paquete	Paquete	164
128	Pincel Redondo de cerda de pelo, set por 6 unidades diferentes tamaños	Juego x 6 piezas	6
129	Colores de doble punta. Son suaves, cremosos y de mina gruesa. Incluye color blanco para mezclar y 2 colores metalizados más un tajalápiz. -Caja x 12 unidades marca nacional	Caja x 12	30
130	Plumones punta pincel por doce colores Caja x 12 unidades	Caja x 12	8
131	Vinilo tipo 1 elaborado con materiales no tóxicos, en base agua. Es un producto listo para usar, en contacto con la piel no produce irritación, no ocasiona ataque químico en presentación de 1 galón 3,78 litros colores blanco, negro, amarillo, azul, rojo y verde. Envase plástico. Uno x cada color	Galón 3.78 litros	8
132	Bastidor en lienzo fabricado en 100 % lino, peso 360 g/m² una textura media de 12,5 x 12,5 hilos/cm². Los listones del lienzo con un grosor de 2 x 4,5 cm. Para soportar la estructura del bastidor, lienzo equipado con un listón cruzado. 80x60 cm	Unidad	8
133	Foamy colores escarchados pliego 43x56	Pliego	60
134	Foamy colores tallado pliego 43x56	Pliego	29
135	Vinilo acrílico varios colores 1000 gr	Tarro de 1000 gr	30
136	Block de papel para plegado y Origami Surtido 50 hojas 20x20	Unidad	30
137	Block papel iris plegado 20X20 cm X 20 Hojas	Unidad	30
138	Block Papel Iris, 24 hojas, 12 colores, Tamaño oficio, 80 gramos	Unidad	20
139	Gancho Lotero Doble Clip O Aprieta Papel en Tamaño 3/4 pulgadas o 19 mm colores	Caja x 12	20

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
	surtidos caja x 12 unidades		
140	Gancho Lotero Doble Clip O Aprieta Papel en Tamaño 1 pulgada o 25 mm colores surtidos caja x 12 unidades	Caja x 12	20
141	Gancho Lotero Doble Clip O Aprieta Papel en Tamaño 1/4 pulgadas o 32 mm colores surtidos caja x 12 unidades	Caja x 12	21
142	Gancho Lotero Doble Clip O Aprieta Papel en Tamaño 5/8 pulgadas colores surtidos caja x 12 unidades	Caja x 12	20
143	Marcador borrable con cuerpo cilíndrico blanco con estampado, tapa y tapón del color de la tinta de color surtido: Rojo, Verde, Azul, Negro.	Caja X 10	31
144	Marcador permanente de punta fina con formula no toxica con certificación AP, resistente al agua y decoloración, con tinta de secado rápido, ancho de línea de punta fina en forma de bala: 1,0 mm color negro	caja x 12	12
145	Marcador permanente de punta fina con formula no toxica con certificación AP, resistente al agua y decoloración, con tinta de secado rápido, ancho de línea de punta fina en forma de bala: 1,0 mm colores surtidos	caja x 12	17
146	Tabla de apoyo tamaño oficio (22.5 x 34.5) con sujetador en la parte superior de colores surtido	Unidad	8
147	Tabla planillera tamaño oficio con compartimento y gancho, colores surtidos-Unidad	Unidad	23
148	Pincel Redondo de cerda de pelo, set por 6 unidades diferentes tamaños	Juego x 6 piezas	6
149	Resma papel Kimberly con medidas: 21.5 x 28 cm. Carta., Color: blanco granito., Gramaje: 180 Gr X 10 hojas	Resma	20
150	Lana de 5 gr, medidas en empaque: 14 cm x 9 cm x 7 cm, paquete x 12 unidades	Paquete x 12	10
151	Bastidor Lienzo tipo tela Pack tamaño 70x50 cm, 50x40 cm y 30x40 cm	Unidad	6
152	Set de pinturas De Oleo De 12 Unidades con colores Blanco, amarillo, rojo, rojo oscuro, morado, azul, azul oscuro, verde, verde oscuro, dorado, café y negro en tamaños de 12 ml.	Set x 12	6
153	Pistola de silicona de 40 W para silicona gruesa con cargador de conexión eléctrica	Unidad	8
154	Notas adhesivas Neon OE-364 Cuatro mini paquetes de notas en colores: Verde neón Amarillo Neón Naranja Neón Fucsia Cada mini taco consta de 100 notas Medidas de cada mini taco 38,1mm x 50,8mm	Paquete x 4 mini tacos	20
155	Guillotina metálica tamaño A4 B5 A5 B6 B7 paper cutter	Unidad	1
156	Sobre manila oficio 25 x 35 -Paquete x 100 U.	Paquete x 100	18
157	Gancho tipo clip mariposa mediano caja x 50 unidades	Caja x 50	30
158	Bolsa plástica de 250 gramos. Colores: Amarillo-100, Dorado-200, Rojo-300, Café 423, Azul-500, Verde-600, Grafiti-700	Paquete x 100	4
159	Foamy en tamaño pliego de colores negro, blanco, amarillo, azul, rojo, verde, morado, piel, café, violeta, rosado.	Pliego	60
160	Marcador permanente desechable, punta cónica 1 mm, color negro-Unidad	Unidad	21
161	Papel fotocopia 75 gr, carta x 500 hojas - Resma carta	Resma	7
162	Carpeta legajadora cartón color café tamaño oficio con pestaña plástica, diseñada para adaptar gancho legajador, sin gancho	Unidad	116
163	Papel fotocopia 75 gr, carta x 500 hojas - Resma carta	Resma	30
164	Carpeta legajadora cartón color café tamaño oficio con pestaña plástica, diseñada para adaptar gancho legajador, sin gancho	Unidad	177
165	Papel fotocopia 75 gr, carta x 500 hojas - Resma carta	Resma	30
166	Libro minuta 200, Hojas rayadas, Elaborada en papel bond de 75 grs, Pasta dura, Medidas: 33 x 21,5 cm	Unidad	25
167	Carpeta legajadora cartón color café tamaño oficio con pestaña plástica, diseñada para adaptar gancho legajador, sin gancho	Unidad	567
168	Papel fotocopia 75 gr, carta x 500 hojas - Resma carta	Resma	60
169	Papel térmico para impresora 48 x 60m 48 GR X 100 unidades	Caja x 60	8
170	Carpeta legajadora cartón color café tamaño oficio con pestaña plástica, diseñada para adaptar gancho legajador, sin gancho	Unidad	393
171	Papel fotocopia 75 gr, carta x 500 hojas - Resma carta	Resma	190
172	Papel fotocopia 75 gr. oficio x 500 hojas - Resma oficio	Resma	80
173	Papel fotocopia 75 gr, carta x 500 hojas - Resma carta	Resma	300
174	Papel fotocopia 75 gr. oficio x 500 hojas - Resma oficio	Resma	102
175	Cinta Rotuladora LetraTag® Etiqueta de papel de 12 mm de ancho x 4 largo (display x 2 equivale a 8 m). Disponible también en: Planchable, Metalizada y plástico color blanco.	Rollo	18
176	Carpeta legajadora cartón color café tamaño oficio con pestaña plástica, diseñada para adaptar gancho legajador, sin gancho	Unidad	3000
177	AZ tamaño oficio plastificada, sin índice con biseles metálicos inferiores, Alto: 35 cm,	Unidad	55

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
	Ancho: 28 cm, Largo: 8 cm		
178	Banderitas adhesivas 42 x 12 mm-Paquete	Paquete	12
179	Carpeta colgante en cartón azul, para archivo tamaño oficio, varilla metálica, Largo x Ancho: 335 mm x 217 mm	Unidad	27
180	Taco post-it 3 x 3"-Unidad 900282 x 300 hojas	Taco x 300 hojas	12
181	Tacos memos encolados x 500 hojas, elaborados en papel bond de 8.cm x 8.5 cm-Unidad	Taco x 500 hojas	13
182	Notas adhesivas de 38,1 cm x 50,8 cm x 400 hojas	Paquete x 12	12
183	Sobre manila Carta 25 x 35 -Paquete x 100 U	Paquete x 100	12
184	Cartulina de color blanco de 20 cm x 20 cm	Paquete x 100	10
185	Libro minuta 200, Hojas rayadas, Elaborada en papel bond de 75 gr, Pasta dura, Medidas: 33 x 21,5 cm	Unidad	150
186	Libro minuta 400 folios Hojas rayadas, Elaborada en papel bond de 75 gr, Pasta dura, Medidas: 33 x 21,5 cm	Unidad	90
187	Tapas unidas en yute de 1mm, cartón del Valle de 560grs, con refuerzo en tela coleta color kaqui en el lomo e interna con un refuerzo interno en tela coleta color kaqui en la totalidad del refuerzo y perforación redonda, fuelle de 10cm de expansión con 5 dobleces estilo fuelle, aleta vertical total. Sin impresión, limpia.	Unidad	90
188	Pegante en barra x 40 gr-Unidad	Unidad	16
189	Pegante universal liquido blanco x 225 gr	Frasco 225 gr	16
190	Cera para contar x 50 gr-Unidad	Unidad	29
191	Tabla planillera tamaño oficio con compartimento y gancho, colores surtidos-Unidad	Unidad	8
192	Tabla de apoyo tamaño oficio (22.5 x 34.5) con sujetador en la parte superior de colores surtido	Unidad	6
193	Regla plástico transparente flexible de 30 cm-unidad	Unidad	15
194	Cinta adhesiva plástica dimensiones 48 mm x 100 m paquete por 6 rollos	Paquete x 6	6
195	Cinta de enmascarar 2 pulgadas	Unidad	12
196	Cinta para impronta 2cm x 5 m	unidad	6
197	Borrador de nata de dimensión 1cm x 5,5 cm x 2 cm paquete x 20 unidades	Paquete x 20	6
198	Chinchón cristal surtido x 40 unidades-Paquete x 40	Paquete x 40	12
199	Lápiz de grafito hexagonal HB No 2 de mina negra, suave, borrador blanco, diseño color azul, no tóxico, ergonómico. Marca nacional - caja x 12	Caja x 12	12
200	Bolígrafo 0,7. Barril traslúcido, barril triangular que proporciona mayor comodidad al escribir, revolucionario sistema de tinta para escritura suave sin esfuerzo, tinta que proporciona escritura extra suave e intensa desde el inicio, retráctil en un clic disponible en diferentes colores. (negro-rojo-azul) - caja x 12 unidades	Caja x 12	12
201	Marcador borrable cuerpo plástico, Punta resistente con 3 anchos de línea negro, azul, rojo, verde - caja x 10 unidades 081529-345575	Caja x 10	12
202	Resaltador desechable, 3 anchos de línea 2-5 mm, contenido de tinta mayor a 5 g y menor o igual a 8,5 g, de punta biselada, colores intensos azul, verde, rosado, amarillo, naranja, adherencia en diferentes papeles, para uso escolar y oficina, tapa ventilada anti-asfisia, no toxico - caja x 10	Caja x 12	12
203	Hueller dactilar Color: Negro., Peso: 32 gr aprox., Medidas : 7,3 cm x 7,3 cm x 1,8 cm de grosor	Unidad	30
204	Tinta sellos mínimo 28 c.c. negra y azul, roja	Frasco 28 cc	60
205	Gancho legajador plástico Ref. 8x3-20, Caja de 20 juegos	Caja x 20	120
206	Bolígrafo semigel triangular 0,7 mm trazo fino, tinta colores surtidos (cuerpo de la mina interna color naranja 0091019), x 12 unidades - Caja x 12	Caja x 12	13
207	Pad mouse ergonómico soporte muñeca en gel almohadilla-Unidad x colores	Unidad	12
208	Clip dispensador cilíndrico magnético con cuerpo trasparente y tapa de colores variados	Unidad	13
209	Marcador permanente de punta fina con formula no toxica con certificación AP, resistente al agua y decoloración, con tinta de secado rápido, ancho de línea de punta fina en forma de bala: 1,0 mm color negro	Caja x 12	18
210	Marcador permanente de punta fina con formula no toxica con certificación AP, resistente al agua y decoloración, con tinta de secado rápido, ancho de línea de punta fina en forma de bala: 1,0 mm colores surtidos	Caja x 12	12
211	Almohadilla para sello dimensiones 70x110mm	Unidad	30
212	Cintas de impresora matriz de punto lx350 Epson original	Unidad	12
213	Tóner kyosera para recarga por kilo T142-1 referencia TK4 polvo para recargar	kilo	20
214	Tijeras punta roma, hojas de acero inoxidable y asas plásticas de 13 cm aprox.-Unidad	Unidad	6
215	Gancho clip plastificado pequeño en colores caja x 100 unidades	Caja x 100	10

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
216	Gancho Lotero Doble Clip O Aprieta Papel en Tamaño 1/2 pulgadas o 15 mm colores surtidos caja x 12 unidades	Caja x 12	9
217	Gancho Lotero Doble Clip O Aprieta Papel en Tamaño 2 pulgadas o 51 mm colores surtidos caja x 12 unidades	Caja x 12	5
218	Tajalápiz plástico con depósito y afilador de acero carbono Medidas: 6 X 2.5 X 1.5 colores surtidos	Unidad	4
219	Tijera oficina 8,5" con agarre confortable, hoja en acero inoxidable, alta calidad-Unidad	Unidad	5
220	Gancho tipo clip mariposa mediano caja x 50 unidades	Caja x 50	5
221	Cosedora metálica, capacidad 30 hojas, de gancho standard 26/6-Unidad	Unidad	2
222	Saca ganchos metálicos para grapa 26/6, con mango plástico - unidad	Unidad	5
223	Perforadora metálica para papel, con recolector de basura, guía ajustable, 2 huecos, capacidad perforación 40 hojas	Unidad	2
224	Cosedora metálica, capacidad 30 hojas, de gancho standard 26/6-Unidad	Unidad	4
225	Saca ganchos metálicos para grapa 26/6, con mango plástico - unidad	Unidad	17
226	Perforadora metálica para papel, con recolector de basura, guía ajustable, 2 huecos, capacidad perforación 40 hojas	Unidad	5
227	Bisturí mango de caucho antideslizante, cerradura automática, lamina de 18 mm en acero, tamaño 12 cm-Unidad	Unidad	13
228	Rotuladora Impresora para etiquetas Pantalla LCD de 13 caracteres. La presentación gráfica permite ver los efectos del tipo de letra Teclado ABC. Apagado automático para ahorrar energía. 5 tamaños de letras, 7 estilos de impresión y 8 estilos de enmarcado Memoria para 9 etiquetas e impresión de 2 líneas. Sello con la fecha y 195 símbolos. Imprime en 2 líneas Usa etiquetas LetraTag® de 12mm (1/2") Funciona con 4 pilas "AA" INCLUYE Cinta Rotuladora LetraTag® Etiqueta de papel de 12 mm de ancho x 4 largo (display x 2 equivale a 8 m). Disponible también en: Planchable, Metalizada y plástico en diferentes colores.	Unidad	1
229	DVD RW x 100 unidades con felpa	Paquete x 100	1
230	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande de 100 hojas, decoración para personal masculino, fabricado con papel bond con 56 gr/m2 marca nacional.	Unidad	53
231	Block de 80 hojas cuadriculadas tamaño carta	Unidad	20
232	Banderín tiro de esquina para fútbol, está elaborado en tela tafeta sus dimensiones son 40 x 50 centímetros, Marca el área de tiro de esquina. Materiales de calidad	Unidad	4
233	Bastidor en lienzo fabricado en 100 % lino, peso 360 g/m² una textura media de 12,5 x 12,5 hilos/cm². Los listones del lienzo con un grosor de 2 x 4,5 cm. Para soportar la estructura del bastidor, lienzo equipado con un listón cruzado. 80x60 cm	Unidad	2
234	Mallas multifilamento, con un espesor de 3mm, rombos de 5cm o 10cm el lado Están formadas por hilos torcidos de polietileno con nudo, que proporciona mayor resistencia al impacto. • Durabilidad: 6 a 8 años, tienen aditivo y antioxidante para retardar el envejecimiento de la malla, aumentando así la vida útil del producto.	unidad	1
235	Brocha de 4 pulgadas cerda natural, para uso con látex o pintura base de aceite. Virola Niquelada, Mango de Plástico.	Unidad	2
236	Pintura En Aceite Tráfico Pesado, Color Blanco, amarillo y rojo x galón	Galón 3.78 litros	1
237	Silicona líquida de aplicación en frío. Es un adhesivo de uso universal para trabajos decorativos, manuales y de marquetería. Frasco de 250 ml	Frasco 250 ml	9
238	Vinilo tipo 1 elaborado con materiales no tóxicos, en base agua. Es un producto listo para usar, en contacto con la piel no produce irritación, no ocasiona ataque químico en presentación de 1 galón 3,78 litros colores blanco, negro, amarillo, azul, rojo y verde. Envase plástico. Uno x cada color	Galón 3.78 litros	11
239	Pistola de silicona de 40 W para silicona gruesa con cargador de conexión eléctrica	Unidad	4
240	Tijera oficina 8,5" con agarre confortable, hoja en acero inoxidable, alta calidad-Unidad	Unidad	11
241	Formato "tarjeta deca dactilar" 21,5cm x 25cm en papel blanco de 180gr impresión a 1 tinta en 1 cara. Según diseño	Paquete x 1000	2
242	Formato "recuadro huellas" 21,5cm x 25cm en papel blanco de 180gr impresión a 1 tinta en 1 cara. Según diseño	Paquete x 1000	1
243	Formato "tarjetas en blanco" 21,5cm x 25cm en papel blanco de 180gr sin impresión	Paquete x 1000	1

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

Página 9 de 48
Código: PA-LA-M03-F11

2. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta (anexo 2 de la invitación), los cuales deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad, las marcas presentadas deben ser las mismas marcas de las muestras so pena de ser causal de rechazo.
3. El día del cierre cada proponente DEBE presentar muestra de cada ítem según la tabla anexa a este numeral, igualmente debe presentar ficha del fabricante del ítem 228, con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad, las cuales no podrán ser cambiadas al momento de la entrega. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a las muestras y/o ficha técnica. Serán causales de rechazo de la oferta: cuando la marca de las muestras sea diferente a la marca registrada en el anexo 2 de la oferta económica.

ITEM	MUESTRAS	UNIDAD
2	Bolígrafo retráctil	Caja x 12
6	Marcador Permanente	Caja x 10
11	Cera para contar	Unidad
19	Pegante en barra	Unidad
23	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad
28	Estilógrafo	Unidad
31	Cosedora metálica	Unidad
35	Colores de doble punta	Caja x 12
36	Plumones punta pincel	Caja x 12
76	Globos o bombas R5	Paquete x 50
77	Globos o bombas R9	Paquete x 50
78	Globos o bombas R12	Paquete x 50
79	Globos o bombas R18	Paquete x 50
98	Tijeras punta roma	Unidad
116	Perforadora semi industrial para papel	Unidad
144	Marcador Permanente	caja x 12
152	Set de pinturas De Oleo	Set x 12
175	Rollo cinta plástica	Rollo
191	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad
199	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12
202	Resaltador desechable	Caja x 12
203	Huellero dactilar	Unidad
211	almohadilla sellos	Unidad
218	Tajalápiz con depósito	Unidad

ITEM	FICHAS	UNIDAD
228	Rotuladora Impresora para etiquetas	Unidad

4. Para los ítems 241, 242 y 243 se anexa formato modelo, en todo caso previo la elaboración e impresión de los formatos se debe acordar y presentar modelo para aprobación del supervisor.
5. Se debe firmar certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente. (Anexo 9 de la invitación)
6. La entregas y facturación debe realizar por programas, con cronograma previa concertación con el supervisor del contrato, así:

RECURSO	AREA O PROGRAMA	RESOLUCION	ITEM PARA FACTURACION
NACION	EDUCACION FORMAL	R. 141 del 13/01/2023	1-42
NACION	COMUNIDAD TERAPEUTICA	R. 162 del 13/01/2023	43-55
NACION	DELINQUIR NO PAGA	R. 160 del 13/01/2023	56-75
NACION	ENFOQUE DIFERENCIAL	R. 660 del 03/02/2023	76-84
NACION	CÉT/JETEE/ PSICOSOCIAL	R. 159 del 13/01/2023	85-160
PROPIOS	GRANJAS	R. 003 del 02/01/2023	161-162
PROPIOS	ASADERO	R. 003 del 02/01/2023	163-164
PROPIOS	PANADERIA	R. 003 del 02/01/2023	165-167

PROPIOS	EXPENDIO	R. 003 del 02/01/2023	168-170
PROPIOS	ALMACEN	R. 003 del 02/01/2023	173-187
NACION	ALMACEN	R. 002 del 03/01/2023	171-172 Y 188-229
PROPIOS	FONDO DE REHABILITACION- PROGRAMA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	R. 577 del 31/01/2023	230-240
PROPIOS	RESEÑA	R. 4179 del 12/05/2023	241-243

2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar es de [Suministros](#).

2.4. LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS

Teniendo en cuenta el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la entidad aplica la posibilidad de limitarla a Mipymes colombianas, para lo cual los interesados deberán así manifestarlo teniendo en cuenta:

- Para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, se debe recibir por lo menos dos (02) manifestaciones por escrito a través de mensajes del SECOP II dentro de los términos del cronograma, solicitando la limitación.
- Los interesados trátense de personas naturales o jurídicas, deben acreditar con mínimo un (1) año de existencia, contar con el tamaño empresarial establecido por la ley y contar con un objeto social que les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual, el cual debe estar registrado en las actividades de su cámara de comercio o registro mercantil.
- Cuando concorra más de una clase de limitación (Nacional y departamental), prevalece la limitación Nacional para permitir la pluralidad de oferentes en la calidad de Mipymes.
- Para acreditar esta condición según corresponda se debe presentar el [anexo 10](#):
 - Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. (Anexar la fotocopia de la C.C, T.P y Antecedentes Profesionales Vigente del Contador)
 - Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Anexar la fotocopia de la C.C, T.P y Antecedentes Profesionales Vigente del Contador o Revisor Fiscal.

Las solicitudes que se reciban sin la entrega del [anexo 10 de la invitación y los soportes de este numeral](#), no serán tenidas en cuenta.

2.5. CONDICIONES DE LA OFERTA

El proponente deberá ofertar sobre la totalidad de los Productos solicitados en esta contratación o de lo contrario, la propuesta será rechazada.

2.6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato será hasta por la suma de [Noventa y Siete Millones Ciento Cincuenta Mil Cuatrocientos Tres Mil Pesos MT/CE \(\\$97.150.403\)](#), excluido IVA se pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC.

FORMA DE PAGO: El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará de forma Total o Parcial, con la factura (s) presentada(s) por el contratista [físicamente y en las plataformas del compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF](#), previa presentación del informe de supervisión debidamente soportado y el comprobante de ingreso de los productos al almacén de la CPAMSEB, La (s) factura (s) será

cancelada por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma previa disponibilidad del PAC. Acorde con lo establecido en el parágrafo 1° del art 23 ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral adjuntando copia de las respectivas planillas. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. **No re podrá realizar pago de las facturas si estas no se encuentran debidamente presentadas y aprobadas por el supervisor en las plataformas de compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.**

DEL DERECHO DE TURNO: No obstante, lo señalado en el presente numeral, los pagos están sujetos a las disponibilidades del CUPO PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el art 19 Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

2.7. PRESUPUESTO OFICIAL

CDP- No.	9923 de fecha 04 de agosto de 2023
Unidad/Subunidad Ejecutora	12-08-00-150 EPAMSCAS combita
Dependencia	Gestión Corporativa-INPEC-Combita
Rubro	A-03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES(O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA A-02-02-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, Y CESTERIA A-02-02-01-003-003 PRODCUTOS DE HORNO DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINERIA A-02-02-01-003-004 QUIMICOS BÁSICOS A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
Fuente	Recursos Nación y Propios
Recursos	SITUAC. CSF
Objeto	Contratar el suministro de elementos de papelería para diferentes áreas,

	JETTE/CET/ Psicosocial, programas psicosociales, educación formal, programas de cultura, deporte y recreación-fondo de rehabilitación y proyectos productivos la de cárcel y penitenciaria con alta y media seguridad el Barne – CPAMSEB
Expedido	Responsable de la oficina de Presupuesto del La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB
Valor	Noventa y Siete Millones Ciento Cincuenta Mil Cuatrocientos Tres Mil Pesos MT/CE (\$97.150.403), excluido IVA Se debe facturar según se especifica en el numeral 4.2. Condiciones Técnicas Exigidas

2.8. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para Contratar el suministro de elementos de papelería para diferentes áreas, JETTE/CET/ Psicosocial, programas psicosociales, educación formal, programas de cultura, deporte y recreación-fondo de rehabilitación y proyectos productivos la de cárcel y penitenciaria con alta y media seguridad el Barne – CPAMSEB. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización y obteniendo el promedio de cuatro (03) valores así: (\$Valor cotización 1 + \$Valor cotización 2 + \$Valor cotización 3)/3 = \$ Valor promedio.

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
1	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	150	10.000	10.249	10.000
2	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	150	8.000	8.199	8.900
3	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	80	24.000	24.596	16.500
4	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	120	29.000	29.721	18.500
5	Regla plástica flexible	Unidad	20	1.000	1.025	1.500
6	Marcador Permanente	Caja x 10	10	17.000	17.422	15.500
7	Resaltador desechable	Caja x 12	10	26.000	26.646	17.000
8	Tinta dactilar	Frasco 30 cc	2	5.000	5.124	
9	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	4	46.000	47.143	31.000
10	Barras silicona	Unidad	40	1.000	1.025	850
11	Cera para contar	Unidad	6	2.000	2.050	3.500
12	carpeta legajadora café	Unidad	396	1.000	1.025	500
13	Gancho legajador plástico	Caja x 20	40	3.000	3.075	3.200
14	AZ tamaño oficio	Unidad	2	9.000	9.224	6.700
15	Bolígrafo colores surtidos	Caja x 12	50	8.000	8.199	8.500
16	Chinchón	Paquete x 40	10	4.000	4.099	2.300
17	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	10	2.000	2.050	1.800
18	Grapa cosedora	Caja x 5000	19	4.000	4.099	3.000
19	Pegante en barra	Unidad	10	6.000	6.149	4.200
20	Saca ganchos	Unidad	4	2.000	2.050	2.800
21	Tijera oficina	Unidad	2	8.000	8.199	9.000
22	Tajalápiz con depósito	Unidad	50	2.000	2.050	1.200
23	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	1990	4.000	4.099	
24	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	2	16.000	16.398	6.400
25	Hueller dactilar	Unidad	13	5.000	5.124	4.500
26	Banderitas adhesivas	Paquete	10	3.000	3.075	2.500
27	Rollo papel Kraft	Rollo	2	75.000	76.864	42.400
28	Estilógrafo	Unidad	1	136.000	139.380	
29	Globos o bombas R12	Paquete x 50	4	16.000	16.398	
30	Borrador de tablero	Unidad	20	2.000	2.050	2.600

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

Página 13 de 48

Código: PA-LA-M03-F11

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
31	Cosedora metálica	Unidad	4	45.000	46.118	25.000
32	Cartón paja pliego	Pliego	10	4.000	4.099	3.000
33	Cartón paja 1/8	Paquete x 10	6	6.000	6.149	5.500
34	Juego de Pinceles	Juego x 6 piezas	4	14.000	14.348	
35	Colores de doble punta	Caja x 12	10	17.000	17.422	16.100
36	Plumones punta pincel	Caja x 12	4	23.000	23.572	17.000
37	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	3	40.000	40.994	55.000
38	Block cuadriculado	Unidad	20	5.000	5.124	2.500
39	Foamy colores surtidos	Pliego	20	6.000	6.149	5.500
40	Marcador Borrable	Caja X 10	10	23.000	23.572	25.800
41	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	10	27.000	27.671	10.000
42	Borrador de nata	Paquete x 20	5	15.000	15.373	
43	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	10	8.000	8.199	8.900
44	Barras silicona	Unidad	17	1.000	1.025	850
45	Foamy escarchado pliego	Pliego	20	10.000	10.249	5.500
46	Foamy tallado pliego	Pliego	20	4.800	5.000	5.500
47	Colores de doble punta	Caja x 12	20	17.000	17.422	16.100
48	Plumones punta pincel	Caja x 12	30	23.000	23.572	17.000
49	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	4	40.000	40.994	55.000
50	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	8	16.000	16.398	6.400
51	Marcador Borrable	Caja X 10	4	23.000	23.572	25.800
52	Tabla legajador tamaño oficio	Unidad	6	8.000	8.199	
53	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	6	27.000	27.671	10.000
54	Resma papel Kimberly	Resma	9	7.000	7.174	
55	Borrador de nata	Paquete x 20	2	15.000	15.373	
56	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	20	10.000	10.249	10.000
57	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	20	8.000	8.199	8.900
58	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	20	24.000	24.596	16.500
59	Marcador Permanente	Caja x 10	4	17.000	17.422	15.500
60	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	4	46.000	47.143	31.000
61	Barras silicona	Unidad	10	1.000	1.025	850
62	carpeta legajadora café	Unidad	70	1.000	1.025	500
63	AZ tamaño oficio	Unidad	8	9.000	9.224	6.700
64	Pad mouse	Unidad	6	17.000	17.422	14.500
65	Chinchón	Paquete x 40	4	4.000	4.099	2.300
66	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	8	2.000	2.050	1.800
67	Pegante en barra	Unidad	10	6.000	6.149	4.200
68	Clip dispensador	Unidad	4	20.000	20.497	10.500
69	Taco post-it	Taco x 300 hojas	7	20.000	20.497	4.000
70	Tacos memos	Taco x 500 hojas	7	4.000	4.099	3.900
71	Cinta de enmascarar	Unidad	8	4.000	4.099	4.500
72	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	60	4.000	4.099	
73	Hueller dactilar	Unidad	10	5.000	5.124	4.500
74	Banderitas adhesivas	Paquete	8	3.000	3.075	2.500
75	Foamy colores surtidos	Pliego	10	6.000	6.149	5.500
76	Globos o bombas R5	Paquete x 50	5	14.000	14.348	
77	Globos o bombas R9	Paquete x 50	5	15.000	15.373	
78	Globos o bombas R12	Paquete x 50	5	16.000	16.398	
79	Globos o bombas R18	Paquete x 50	5	19.000	19.472	
80	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	2	16.000	16.398	6.400
81	Foamy colores surtidos	Pliego	9	6.000	6.149	5.500
82	Foamy liso paquete colores surtidos	Paquete x 10	5	57.000	58.416	
83	Foamy escarchado pliego	Pliego	5	10.000	10.249	5.500
84	Foamy tallado pliego	Pliego	2	4.800	5.000	5.500
85	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	71	10.000	10.249	10.000
86	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	5	8.000	8.199	8.900
87	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	353	24.000	24.596	16.500
88	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	30	29.000	29.721	18.500
89	Regla plástica flexible	Unidad	49	1.000	1.025	1.500
90	Marcador Permanente	Caja x 10	40	17.000	17.422	15.500

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

Página 14 de 48
Código: PA-LA-M03-F11

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
91	Resaltador desechable	Caja x 12	30	26.000	26.646	17.000
92	Tinta dactilar	Frasco 30 cc	5	5.000	5.124	
93	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	4	46.000	47.143	31.000
94	Barras silicona	Unidad	39	1.000	1.025	850
95	Cera para contar	Unidad	85	2.000	2.050	3.500
96	carpeta legajadora café	Unidad	1536	1.000	1.025	500
97	Gancho legajador plástico	Caja x 20	140	3.000	3.075	3.200
98	Tijeras punta roma	Unidad	65	2.000	2.050	2.200
99	AZ tamaño oficio	Unidad	26	9.000	9.224	6.700
100	Bolígrafo color negro	Caja x 12	80	8.000	8.199	8.500
101	Bolígrafo colores surtidos	Caja x 12	24	8.000	8.199	8.500
102	Carpeta Colgante azul	Unidad	900	1.000	1.025	1.200
103	Pad mouse	Unidad	7	17.000	17.422	14.500
104	Chinchón	Paquete x 40	10	4.000	4.099	2.300
105	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	70	2.000	2.050	1.800
106	Grapa cosedora	Caja x 5000	25	4.000	4.099	3.000
107	Gancho Lotero Doble Clip 1/2 pulgadas	Caja x 12	10	2.000	2.050	
108	Gancho Lotero Doble Clip 2 pulgadas	Caja x 12	20	12.000	12.298	11.300
109	Pegante en barra	Unidad	35	6.000	6.149	4.200
110	Clip dispensador	Unidad	18	20.000	20.497	10.500
111	Saca ganchos	Unidad	65	2.000	2.050	2.800
112	Taco post-it	Taco x 300 hojas	34	20.000	20.497	4.000
113	Tacos memos	Taco x 500 hojas	4	4.000	4.099	3.900
114	Tijera oficina	Unidad	4	8.000	8.199	9.000
115	Notas Adhesivas	Paquete x 12	24	20.000	20.497	12.000
116	Perforadora semi industrial para papel	Unidad	4	42.000	43.044	48.000
117	Marcador Permanente	Unidad	20	2.000	2.050	2.200
118	Almohadilla sellos	Unidad	18	8.000	8.199	3.400
119	Tajalápiz con depósito	Unidad	65	2.000	2.050	1.200
120	Cinta de enmascarar	Unidad	21	4.000	4.099	4.500
121	Pegante Líquido	Frasco 225 gr	6	4.000	4.099	6.000
122	Tinta sellos	Frasco 28 cc	16	5.000	5.124	3.100
123	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	500	4.000	4.099	
124	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	8	16.000	16.398	6.400
125	Hueller dactilar	Unidad	55	5.000	5.124	4.500
126	Silicona Liquida	Frasco 250 ml	16	12.000	12.298	6.200
127	Banderitas adhesivas	Paquete	164	3.000	3.075	2.500
128	Juego de Pinceles	Juego x 6 piezas	6	14.000	14.348	
129	Colores de doble punta	Caja x 12	30	17.000	17.422	16.100
130	Plumones punta pincel	Caja x 12	8	23.000	23.572	17.000
131	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	8	40.000	40.994	55.000
132	Bastidor 80x60 cm	Unidad	8	33.000	33.820	23.500
133	Foamy escarchado pliego	Pliego	60	10.000	10.249	5.500
134	Foamy tallado pliego	Pliego	29	4.800	5.000	5.500
135	Vinilo acrílico	Tarro de 1000 gr	30	9.000	9.224	
136	Block orogami	Unidad	30	3.000	3.075	
137	Block iris	Unidad	30	7.000	7.174	
138	Block iris oficio	Unidad	20	5.000	5.124	
139	Gancho Lotero Doble Clip 3/4 pulgadas	Caja x 12	20	2.000	2.050	
140	Gancho Lotero Doble Clip 1 pulgada	Caja x 12	20	3.000	3.075	8.500
141	Gancho Lotero Doble Clip 1/4 pulgadas	Caja x 12	21	4.000	4.099	
142	Gancho Lotero Doble Clip 5/8 pulgadas	Caja x 12	20	7.000	7.174	
143	Marcador Borrable	Caja X 10	31	23.000	23.572	25.800
144	Marcador Permanente	caja x 12	12	35.000	35.870	
145	Marcador Permanente	caja x 12	17	35.000	35.870	
146	Tabla legajador tamaño oficio	Unidad	8	8.000	8.199	
147	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	23	27.000	27.671	10.000
148	Juego de Pinceles	Juego x 6 piezas	6	14.000	14.348	
149	Resma papel Kimberly	Resma	20	7.000	7.174	
150	Lana	Paquete x 12	10	7.000	7.174	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

Página 15 de 48
Código: PA-LA-M03-F11

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
151	Bastidor 70x50, 50x40 u 30x40	Unidad	6	33.000	33.820	
152	Set de pinturas De Oleo	Set x 12	6	34.000	34.845	
153	Pistola de silicona	Unidad	8	25.000	25.621	
154	Notas Adhesivas	Paquete x 4 mini tacos	20	3.000	3.075	
155	Guillotina	Unidad	1	92.000	94.286	
156	Sobre manila	Paquete x 100	18	16.000	16.398	7.800
157	Gancho clip mariposa	Caja x 50	30	3.000	3.075	3.500
158	Bolsa	Paquete x 100	4	3.000	3.075	
159	Foamy colores surtidos	Pliego	60	6.000	6.149	5.500
160	Marcador Permanente	Unidad	21	2.000	2.050	2.200
161	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	7	24.000	24.596	16.500
162	carpeta legajadora café	Unidad	116	1.000	1.025	500
163	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	30	24.000	24.596	16.500
164	carpeta legajadora café	Unidad	177	1.000	1.025	500
165	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	30	24.000	24.596	16.500
166	Libro minuta 200 hojas	Unidad	25	23.000	23.572	10.000
167	carpeta legajadora café	Unidad	567	1.000	1.025	500
168	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	60	24.000	24.596	16.500
169	Papel térmico	Caja x 60	8	389.000	398.667	475.000
170	carpeta legajadora café	Unidad	393	1.000	1.025	500
171	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	190	24.000	24.596	16.500
172	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	80	29.000	29.721	18.500
173	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	300	24.000	24.596	16.500
174	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	102	29.000	29.721	18.500
175	Rollo cinta plástica	Rollo	18	68.000	70.000	
176	carpeta legajadora café	Unidad	3000	1.000	1.025	500
177	az tamaño oficio	Unidad	55	9.000	9.224	6.700
178	Banderitas adhesivas	Paquete	12	3.000	3.075	2.500
179	Carpeta Colgante azul	Unidad	27	1.000	1.025	1.200
180	Taco post-it	Taco x 300 hojas	12	20.000	20.497	4.000
181	Tacos memos	Taco x 500 hojas	13	4.000	4.099	3.900
182	Notas Adhesivas	Paquete x 12	12	20.000	20.497	12.000
183	Sobre manila	Paquete x 100	12	14.000	14.563	7.800
184	Cartulina	Paq x 100	10	15.000	15.373	
185	Libro minuta 200 hojas	Unidad	150	23.000	23.572	10.000
186	Libro minuta 400 hojas	Unidad	90	30.000	30.746	23.000
187	Tapas de archivo para legajar	Unidad	90	5.000	5.124	6.500
188	pegante en barra	Unidad	16	6.000	6.149	4.200
189	pegante liquido	Frasco 225 gr	16	4.000	4.099	6.000
190	Cera para contar	Unidad	29	2.000	2.050	3.500
191	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	8	27.000	27.671	10.000
192	Tabla legajador tamaño oficio	Unidad	6	8.000	8.199	
193	Regla plástica flexible	Unidad	15	1.000	1.025	1.500
194	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	6	46.000	47.143	31.000
195	Cinta de enmascarar	Unidad	12	4.000	4.099	4.500
196	Cinta impronta	unidad	6	8.000	8.199	12.500
197	Borrador de nata	Paquete x 20	6	15.000	15.373	
198	Chinchón	Paquete x 40	12	4.000	4.099	2.300
199	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	12	10.000	10.249	10.000
200	bolígrafo	Caja x 12	11	8.000	8.199	8.900
201	Marcador Borrable	Caja x 10	12	23.000	23.572	25.800
202	Resaltador desechable	Caja x 12	12	26.000	26.646	17.000
203	Huellero dactilar	Unidad	30	5.000	5.124	4.500
204	Tinta sellos	Frasco 28 cc	60	5.000	5.124	3.100
205	Gancho legajador plástico	Caja x 20	120	3.000	3.075	3.200
206	bolígrafo semigel	Caja x 12	13	8.000	8.199	8.500
207	pad mouse	Unidad	12	17.000	17.422	14.500
208	Clip dispensador	Unidad	13	20.000	20.497	10.500
209	Marcador Permanente	Caja x 12	18	35.000	35.870	
210	Marcador Permanente	Caja x 12	12	35.000	35.870	
211	almohadilla sellos	Unidad	31	8.000	8.199	3.400

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

Página 16 de 48
Código: PA-LA-M03-F11

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
212	Cinta de impresora	Unidad	12	27.000	27.671	15.000
213	Tóner para impresoras	kilo	20	126.000	129.131	80.000
214	Tijeras punta roma	Unidad	6	2.000	2.050	2.200
215	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	10	2.000	2.050	1.800
216	Gancho Lotero Doble Clip 1/2 pulgadas	Caja x 12	9	2.000	2.050	
217	Gancho Lotero Doble Clip 2 pulgadas	Caja x 12	5	12.000	12.298	11.300
218	Tajalápiz con depósito	Unidad	4	2.000	2.050	1.200
219	Tijera oficina	Unidad	5	8.000	8.099	9.000
220	Gancho clip mariposa	Caja x 50	5	3.000	3.075	3.500
221	cosedora metálica	Unidad	2	45.000	46.118	25.000
222	Saca ganchos	Unidad	5	2.000	2.050	2.800
223	Perforadora semi industrial para papel	Unidad	2	42.000	43.044	48.000
224	cosedora metálica	Unidad	4	45.000	46.118	25.000
225	Saca ganchos	Unidad	17	2.000	3.075	2.800
226	Perforadora semi industrial para papel	Unidad	5	42.000	43.044	48.000
227	Bisturí	Unidad	13	4.000	4.099	3.000
228	Rotuladora	Unidad	1	350.000	358.698	
229	DVD RW	Paquete x 100	1	101.000	101.784	
230	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	53	4.000	4.099	
231	Block cuadriculado	Unidad	20	5.000	5.124	2.500
232	Banderines futbol	Unidad	4	33.000	35.000	
233	Bastidor 80x60 cm	Unidad	2	33.000	33.820	23.500
234	Mallas microfútbol	unidad	1	185.000	160.000	
235	Brocha	Unidad	2	15.000	16.000	
236	Pintura	Galon 3.78 litros	1	104.000	83.000	
237	Silicona Liquida	Frasco 250 ml	9	12.000	12.298	6.200
238	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	11	40.000	40.994	55.000
239	Pistola de silicona	Unidad	4	25.000	25.621	
240	Tijera oficina	Unidad	11	8.000	8.199	9.000
241	Formato "Tarjeta dactilar"	Paquete x 1000	2	380.000	380.000	
242	Formato "Recuadro huellas"	Paquete x 1000	1	380.000	380.000	
243	Formato "Tarjetas en blanco"	Paquete x 1000	1	340.000	340.000	

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPAMSEB, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

- Ejecutar el objeto contractual de manera eficiente y responsable. de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos, la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la CPAMSEB, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión
- Cumplir a con lo establecido en el objeto y alcance del presente documento en términos y condiciones pactados.
- Acatar disposiciones en materia de seguridad impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
- Presentar factura de los elementos que se entreguen en el Almacén y entregar los elementos en el Almacén de manera oportuna.
- El proveedor del bien servicio tiene la obligación de [subir a través de las plataformas de compra del estado colombiano las facturas generadas del contrato para la aprobación del supervisor, así como su validación el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF](#), dichas facturas deberán coincidir con las facturas radicadas en medio físico, aquellas que no se ingresen para aprobación no serán canceladas hasta que no se surta este proceso

- g. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
- h. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con la Ley 789 del 2.002, Ley 828 del 2.003 y art 23 Ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.
- i. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
- j. Atender las solicitudes de cambios o devoluciones del supervisor con el plazo certificado en el anexo 9 de la invitación
- k. Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección es **de dos (02) meses**, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte de la oficina Jurídica de la CPAMSEB, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta en el SECOP II y la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, y/o hasta agotar el presupuesto total.

NOTA: LOS PAGOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A RECAUDO, EN EL EVENTO QUE NO SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO SE REALIZARÁ LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE DICHO CONTRATO Y SE CANCELARÁ DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS ENTREGADO PARCIALMENTE.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El lugar de ejecución será en el Almacén La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB ubicada en Combita en el kilómetro 17 Vía Tunja – Paipa.

6. SUPERVISOR DESIGNADO

La supervisión del contrato será ejercida por el **responsable de Atención y tratamiento de la CPAMSEB** del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, o quien designe el ordenador del gasto de la CPAMSEB.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, art 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

El supervisor tiene la obligación de aprobar a través de las plataformas: virtual de compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF las facturas generadas del contrato y será el responsable de indicar que se surta el proceso radicación para pago, igualmente debe alimentar la plataforma con el acta de inicio, pago de aportes parafiscales del proveedor e informes parciales y finales de supervisión; no se podrá realizar pago de las facturas si estas no se encuentran debidamente presentadas y aprobadas por el supervisor en las plataformas de compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

7. REQUISITOS HABILITANTES

7.1. CAPACIDAD JURÍDICA

7.1.1. Carta de presentación de la propuesta:

De acuerdo con el contenido del Anexo No. 1, la carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. El proponente

deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta.

Quien suscriba la carta de presentación de la propuesta deberá:

- a) En caso de ser persona jurídica: tener la calidad de representante legal o apoderado del proponente, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. En este último caso, la facultad de representación debe comprender las de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario) y liquidarlo. Si la presentación de la propuesta implica la transgresión del deber establecido en el numeral 7° del art 23 ley 222 de 1995, el proponente individual o el integrante de la propuesta conjunta deberá, además, allegar autorización de la junta de socios o asamblea general de accionistas, según corresponda.
- b) En caso de ser consorcio o unión temporal: tener la calidad de representante del consorcio o unión temporal, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. Tal facultad de representación debe comprender la de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatarios) y liquidarlo.
- c) Los proponentes que tengan la calidad de personas naturales deberán presentar fotocopia de su documento de identificación: las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país, deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes.

7.1.2. Acreditación de la existencia y la representación legal

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso, en el cual conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección, y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más.

Si el proponente es una persona natural deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad, la cual debe tener relación con el objeto a contratar, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha de presentación de las propuestas.

Para el caso de otras formas asociativas, podrán presentar el documento equivalente al de existencia y representación legal, que contenga los elementos necesarios para la verificación de la información requerida.

Las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar aceptada su propuesta, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Si se trata de sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia de países parte de la “Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros”, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El documento público relacionado con sociedades extranjeras en el cual se certifique la existencia de la sociedad y el ejercicio de su objeto social, tendrá validez en Colombia con la sola Apostilla.
- Cuando el documento otorgado en el exterior deba ser autenticado, el interesado deberá velar porque la autoridad que autentica, certifique sobre la existencia de la sociedad y sobre la extensión del objeto social, documento éste que se deberá apostillar.

- En el evento en el cual, en un Estado Parte de la Convención, la autoridad ante quien se autentican los documentos no tenga la facultad de certificar sobre la existencia de la sociedad y sobre el ejercicio del objeto social de la misma, el interesado podrá solicitar dichas certificaciones ante la autoridad competente del lugar. Para que surtan efectos en Colombia, estas certificaciones deberán a su vez ser apostilladas por la autoridad del Estado donde emana el documento.
- Si no existiera una autoridad local que pueda expedir las certificaciones de existencia de la sociedad y del ejercicio del objeto social de acuerdo con las leyes del respectivo país, el interesado podrá acudir ante el Cónsul Colombiano quien podrá certificar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad y del ejercicio de su objeto conforme a las leyes del respectivo país. En este caso, como la Convención no se aplica a los documentos ejecutados directamente por agentes diplomáticos o consulares, deberá seguir el trámite ordinario de legalización, o sea que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia abonará la firma del Cónsul.

En el evento en que el certificado expedido por la cámara de comercio, se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica para participar en este Proceso de Selección y suscribir el contrato con La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB, en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los Certificados tanto de la sucursal como de la Casa principal.

Los proponentes plurales (uniones temporales o consorcios) deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas y/o la fotocopia de la cedula de ciudadanía de las personas naturales que los conforman. En caso de que uno o varios de los integrantes de la forma conjunta sea una persona natural de origen extranjero o una sociedad extranjera sin sucursal en Colombia, la propuesta deberá acompañarse de los documentos indicados en los dos párrafos precedentes, según corresponda.

7.1.2.1. Objeto Social

El objeto social del proponente, de cada uno de sus miembros si se trata de un consorcio, o de una unión temporal, le debe permitir presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el objeto del Contrato materia del presente Proceso de Selección. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal. *Para hacer su revisión se tomara en cuenta las actividades principales y/o secundarias registradas en el certificado de cámara de comercio (registro mercantil), compuestas por cuatro dígitos según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), estas deben ser las mismas registradas en el RUT.*

7.1.3. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (art 50 Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el proponente deberá adjuntar una certificación de pago de aportes sociales (Anexo 7), así:

Si es persona natural debe allegar copia de la planilla de pago del último mes (actual) donde

conste cual es el aporte a los sistemas de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (en el caso de que aplique). En caso de consorcio o de unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir esta condición.

Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, o a partir de su constitución en el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida (Ley 789 de diciembre 27 de 2002), debe allegar copia de la planilla de pago del último mes (actual) donde conste cual es el pago del aporte.

En caso tal que **no** se encuentre obligado a pagar aportes parafiscales por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

El revisor fiscal debe figurar inscrito en el certificado de la Cámara de Comercio, además de allegar los requisitos legales para la expedición de dicha certificación (fotocopia de cedula de ciudadanía – fotocopia tarjeta profesional – y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta de contadores).

7.1.4. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el art 7 ley 80 de 1993, según Anexo No. 4, en el cual se deberá:

- a. Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
- b. Identificar a cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número documento de identidad y domicilio.
- c. Designar la persona, que para todos los efectos, representará el consorcio o la unión temporal. Deberán constar su identificación y las facultades de representación, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar y liquidar el contrato en caso de resultar adjudicatario, así como la de suscribir la totalidad de los documentos contractuales que resulten necesarios.
- d. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades, su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa.
- e. Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la UNIÓN TEMPORAL, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la CPAMSEB.
- f. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un año más, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Por tanto, deberá indicar que éste no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.
- g. Si los miembros del consorcio o la unión temporal o alguno de ellos, es persona jurídica, debe adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal, atendiendo lo exigido para estos documentos en la presente invitación pública.

En atención a lo dispuesto en el art 11 Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación deben manifestar:

1. Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número del NIT de quien factura.
2. Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual deben informar el NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
3. Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe indicar el número. Además se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

7.1.5. Verificación antecedentes fiscales, disciplinarias y Consulta al SIRI “Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad”

El evaluador designado por el ordenador del gasto verificará si los proponentes se encuentran con sanciones disciplinarias que los inhabiliten para celebrar contratos con el Estado. Adicionalmente la CPAMSEB, consultará al SIRI, de conformidad con lo establecido en la Ley 190 de 1995 y 1238 de 2008, y verificará si aparecen reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

7.1.6.Registro Único Tributario – Rut.

El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe allegar con su oferta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado [conforme a su certificado de camara de comercio y actividades que desarrolla](#), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

7.1.7.Formato SIIF.

El proponente debe diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 5 y adjuntar el certificado de vigencia de la cuenta bancaria que exista a nombre del proponente. Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, sólo uno de los integrantes debe diligenciar el formato y anexar la certificación bancaria.

7.1.8.Compromiso Anticorrupción

El proponente deberá aportar con su propuesta, el Anexo No. 7 (Compromiso anticorrupción), debidamente diligenciado.

En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.

7.1.9. INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2021

Se verificara frente al Registro Único Empresarial y Social, según lo contemplado en el art 90 Ley 1474 de 2011.

7.2. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del art 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la

entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil, según lo dispuesto en el numeral 5° del art 2.2.1.2.1.5.2., mencionado. En caso de empate, la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, conforme al numeral 7 del mismo art 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

8. REGLAS DE SUBSANABILIDAD.

A solicitud de la CPAMSEB, los proponentes podrán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes hasta la fecha y hora previstas en la solicitud. En ejercicio de esta posibilidad, los proponentes no podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni para acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial, ni completar, adicionar o modificar la oferta presentada.

9. ADENDAS

La CPAMSEB podrá modificar, de oficio o a solicitud de los interesados, los términos de la presente Invitación Pública, hasta el día hábil anterior al plazo previsto para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, únicamente mediante ADENDAS, cuya publicación se realizará en el SECOP y serán agregadas a esta invitación que se encuentra en la oficina de Gestión Contractual del Establecimiento para consulta. En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la adenda incluirá el nuevo cronograma.

10. CAUSALES DE RECHAZO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Art 8 y 9 Ley 80 de 1993, Art 18 Ley 1150 de 2007, art 1,2,3,4 y 5 Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del art 84 Ley 1474 de 2011 que adiciona el art 8 Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Art 221 Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c. Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
- d. Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e. Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f. Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g. Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo2 OFERTA ECÓNOMICA y Anexo 3 correspondiente a CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS- CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas. Es causal de rechazo no poder identificar la marca ofertada, así como colocar en la oferta una marca y

presentar en la ficha y/o muestra una marca diferente, así como no responder las solicitudes de fichas y muestras dentro del término establecido en la solicitud.

- h. Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Art 2.2.1.1.2.2.4 Decreto 1082 de 2015.
- i. Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
- j. Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- k. Cuando la oferta presentada exceda el valor estimado del presente proceso de selección.
- l. En los demás casos establecidos en la Constitución y la ley.

La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos (art 5 Ley 1150 de 2007).

11. PROPUESTA ÚNICA HABIL Y DECLARATORIA DE DESIERTO

El proceso será declarado desierto cuando: **1)** Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del valor estimado del presente proceso y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Art 2.2.1.1.2.2.4 Decreto 1082 de 2015; **2)** Cuando no se presente ninguna oferta; **3)** En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

12. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, FORMACIÓN DEL CONTRATO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art 2, numeral 5º, literal c), Ley 1150 de 2007, y en el art 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6, Decreto 1082 de 2015, la entidad debe aceptar la oferta de menor precio, mediante comunicación escrita, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en esta invitación para participar. En la aceptación de la oferta, la entidad debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

La oferta y su aceptación constituyen el contrato, según lo dispuesto en los artículos citados para su ejecución, conforme al art 41 Ley 80 de 1993, se requiere la expedición del Registro Presupuestal por parte de la CPAMSEB.

El contratista seleccionado, una vez comunicada la carta de aceptación de la oferta, deberá allegar dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al área de contratación, la garantía única a favor de la CPAMSEB. En el evento en que no la allegue dentro de dicho término, será causal de incumplimiento del contrato, para lo cual la entidad, mediante acto administrativo, declarará dicho incumplimiento.

13. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA EL RECIBO DE PROPUESTAS

El EPAMSCASCO del INPEC publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, la totalidad de los documentos del presente proceso de selección.

Toda la correspondencia que se genere y que este relacionada con el presente proceso de selección se radicará directamente en la plataforma del SECOP II.

Las propuestas deberán presentarse y radicarse en la plataforma del SECOP II, en la fecha señalada en la presente invitación pública.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y

evaluación de las propuestas, solo serán tenidas en cuenta aquellas que se entreguen en tiempo y por medio de la plataforma SECOP.

Cuando se soliciten muestras, deberán ser enviadas (físicamente o por correo) a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB, ubicado en Kilómetro 17 Vía Tunja – Paipa, tienen como plazo de entrega la fecha y hora de cierre para la presentación de la ofertas señalada en la presente Invitación Pública, las cuales serán recepcionadas en la secretaría de la dirección en horario de oficina de Lunes a Viernes de 8 am a 4 pm, deben ir acompañados con un oficio de las muestras que se entregan.

14. PRESENTACION DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del Anexo No. 2 de la presente invitación pública, discriminando el valor unitario y marca. Si ofrece algún descuento ya debe estar aplicado al valor unitario. El precio deberá ser expresado en números enteros. En el evento en que se presente divergencia entre el valor expresado en números y en letras, valdrá la capacidad expresada en letras. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, se procederá a su corrección y éste será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

La oferta económica deberá presentarse por escrito, desagregándose conforme lo indica el anexo 2, y adjuntarlo a la opción de la oferta económica, en el cuestionario de la plataforma del SECOP II.

No se aceptaran propuestas enviadas por correo, e-mail, fax, ni por cualquier otro medio diferente a la plataforma del SECOP II. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijada para su entrega se tendrán como extemporáneas.

15. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA OFERTA O REQUISITOS HABILITANTES

Se debe presentar en la plataforma del SECOP II en formato PDF

1. Anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal
2. Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio.
3. Anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal.(cuando aplique)
4. Documento de identidad de representante legal.
5. Fotocopia del RUT.
6. Anexo 5 Formato SIIF diligenciado
7. Certificación Bancaria vigente.
8. Anexo 6 Compromiso Anticorrupción.
9. Anexo 7 Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados dentro de los seis (6) meses anteriores al cierre
10. Planilla de último pago de Aportes parafiscales
11. Certificado Contraloría General de la República
12. Certificado Procuraduría General de la Nación
13. Anexo 8 Declaración juramentada de NO estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado
14. Anexo 3 Condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta

técnica y no puede ser incompleta).

15. Anexo 9 Certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente.
16. Fichas técnicas solicitadas. (cuando aplique)
17. Anexo 2 Oferta Económica
18. Demás anexos que se soliciten en la invitación.

16. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación y estudios previos	05/08/2023 7:00 am	SECOP II
Plazo para recepción de observaciones a la invitación	09/08/2023 7:00 am	SECOP II
Plazo para manifestación de limitar la convocatoria a Mipymes	09/08/2023 7:00 am	SECOP II
Respuesta a las observaciones a la invitación	09/08/2023 9:00 am	SECOP II
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	09/08/2023 9:00 am	SECOP II
Plazo para contestar y efectuar adendas	09/08/2023 9:00 am	SECOP II
Presentación de Ofertas	10/08/2023 9:00 am	SECOP II
Apertura de sobres	10/08/2023 9:01 am	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	10/08/2023 9:05 am	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de ofertas	10/08/2023 12:00 m	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanaciones	11/08/2023 12:00 m	SECOP II
Respuesta a las Observaciones (si las hay)	11/08/2023 12:00 m	SECOP II
Comunicación aceptación de la oferta.	11/08/2023 2:00 pm	SECOP II
Entrega garantía única de cumplimiento	15/08/2023 9:00 am	SECOP II
Aprobación garantía única de cumplimiento	15/08/2023 10:00 am	SECOP II

17. ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

La presentación de la oferta implica para el contratista seleccionado la aceptación de las condiciones y estipulaciones legales inherentes al contrato a celebrar. Por lo tanto, para todos los efectos legales, además de las estipulaciones de la presente invitación, se entienden pactadas e incorporadas al contrato a partir de la Comunicación de Aceptación de la Oferta las siguientes cláusulas:

17.1. INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN.

Se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales establecidas en los art 14 al 18 Ley 80 de 1993.

17.2. GARANTIA UNICA

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB del INPEC- con NIT 820.000.982-2 de acuerdo con el numeral 16 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 2.2.1.2.3.1.7. Sección 3 Subsección 1 del decreto 1082 de 2015, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato. Debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al (20%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (06) meses más.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Equivalente al (20%) del valor total del Contrato y con una vigencia igual a la duración del Contrato y seis (06) meses más.

PLAZO PARA CONSTITUIR LA GARANTÍA: dentro de los dos (02) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.

17.3. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

De acuerdo a los lineamientos fijados por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y el Departamento Nacional de Planeación en el Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, numeral 1.2.3 exclusiones de aplicabilidad y excepciones, numeral 5, se logra concluir que el presente proceso no está cobijado por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente.

17.4. INDEMNIDAD.

EL CONTRATISTA acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a la **CPAMSEB**, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de **ELCONTRATISTA**.

17.5. PAGO DE PARAFISCALES.

EL CONTRATISTA está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al art 23 Ley 1150 de 2007.

17.6. PROHIBICIONES.

EL CONTRATISTA se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones:

1.No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. **EL CONTRATISTA** no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. **2.** Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. **3. EL CONTRATISTA** sólo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.

17.7. MULTAS.

En caso de que **EL CONTRATISTA** se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que **La CPAMSEB** pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. **EL CONTRATISTA** autoriza expresamente a **EL INPEC** para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el art 86 Ley 1474 de 2011.

17.8. CESIÓN.

EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – **CPAMSEB**

17.9. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.

17.10. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales y contractuales, el lugar de ejecución en los sitios requeridos y domicilio contractual será en el municipio de Combita.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

MY. (R) EDGAR ROMAN HERRERA FETECUA

Director (E) La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad El Barne – CPAMSEB

Elaboró: Erly Johana Santamaria Puerto / Responsable Contratación

Revisó: MY. (R) Edgar Roman Herrera Fetecua/ Director (E) La CPAMSEB

Fecha: 04/08/2023

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad / Fecha)

Señores

Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB

kilometro 17 via Tunja – Paipa

Cómbita

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. 150-MC-XXX-23

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin “(Escribir el objeto de la Invitación, este debe ser claro, preciso, no ambiguo que no se preste para diferentes interpretaciones y acorde con)” el Certificado de Disponibilidad presupuestal XXX23 de fecha XX de XXX del 2023

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____ según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que La Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado en la invitación pública y en el estudio previo. Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación y acepto sus requisitos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 modificado por el Artículo 43 de ley 1955 de 2019.)
- Que la propuesta se presenta por medio de la plataforma del SECOP II
- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal; representante consorcio o UTo apoderado según el caso)

C.C. No. _____ expedida en _____

Nit: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____

Número de fax: _____

Correo electrónico: _____

ANEXO No. 2 OFERTA ECÓNOMICA

OBJETO: Contratar el suministro de elementos de papelería para diferentes áreas, JETTE/CET/ Psicosocial, programas psicosociales, educación formal, programas de cultura, deporte y recreación-fondo de rehabilitación y proyectos productivos la de cárcel y penitenciaria con alta y media seguridad el Barne – CPAMSEB.

El valor estimado por la entidad, es de hasta un valor valor del contrato sera hasta por la suma total de Noventa y Siete Millones Ciento Cincuenta Mil Cuatrocientos Tres Mil Pesos MT/CE (\$97.150.403), excluido IVA.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	150			
2	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	150			
3	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	80			
4	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	120			
5	Regla plástica flexible	Unidad	20			
6	Marcador Permanente	Caja x 10	10			
7	Resaltador desechable	Caja x 12	10			
8	Tinta dactilar	Frasco 30 cc	2			
9	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	4			
10	Barras silicona	Unidad	40			
11	Cera para contar	Unidad	6			
12	carpeta legajadora café	Unidad	396			
13	Gancho legajador plástico	Caja x 20	40			
14	AZ tamaño oficio	Unidad	2			
15	Bolígrafo colores surtidos	Caja x 12	50			
16	Chinchón	Paquete x 40	10			
17	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	10			
18	Grapa cosedora	Caja x 5000	19			
19	Pegante en barra	Unidad	10			
20	Saca ganchos	Unidad	4			
21	Tijera oficina	Unidad	2			
22	Tajalápiz con depósito	Unidad	50			
23	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	1990			
24	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	2			
25	Hueller dactilar	Unidad	13			
26	Banderitas adhesivas	Paquete	10			
27	Rollo papel Kraft	Rollo	2			
28	Estilógrafo	Unidad	1			
29	Globos o bombas R12	Paquete x 50	4			
30	Borrador de tablero	Unidad	20			
31	Cosedora metálica	Unidad	4			
32	Cartón paja pliego	Pliego	10			
33	Cartón paja 1/8	Paquete x 10	6			
34	Juego de Pinceles	Juego x 6 piezas	4			
35	Colores de doble punta	Caja x 12	10			
36	Plumones punta pincel	Caja x 12	4			
37	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	3			
38	Block cuadriculado	Unidad	20			
39	Foamy colores surtidos	Pliego	20			
40	Marcador Borrable	Caja X 10	10			
41	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	10			
42	Borrador de nata	Paquete x 20	5			
43	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	10			
44	Barras silicona	Unidad	17			
45	Foamy escarchado pliego	Pliego	20			
46	Foamy tallado pliego	Pliego	20			
47	Colores de doble punta	Caja x 12	20			
48	Plumones punta pincel	Caja x 12	30			

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

Página 30 de 48
Código: PA-LA-M03-F11

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
49	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	4			
50	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	8			
51	Marcador Borrable	Caja X 10	4			
52	Tabla legajador tamaño oficio	Unidad	6			
53	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	6			
54	Resma papel Kimberly	Resma	9			
55	Borrador de nata	Paquete x 20	2			
56	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	20			
57	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	20			
58	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	20			
59	Marcador Permanente	Caja x 10	4			
60	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	4			
61	Barras silicona	Unidad	10			
62	carpeta legajadora café	Unidad	70			
63	AZ tamaño oficio	Unidad	8			
64	Pad mouse	Unidad	6			
65	Chinchón	Paquete x 40	4			
66	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	8			
67	Pegante en barra	Unidad	10			
68	Clip dispensador	Unidad	4			
69	Taco post-it	Taco x 300 hojas	7			
70	Tacos memos	Taco x 500 hojas	7			
71	Cinta de enmascarar	Unidad	8			
72	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	60			
73	Hueller dactilar	Unidad	10			
74	Banderitas adhesivas	Paquete	8			
75	Foamy colores surtidos	Pliego	10			
76	Globos o bombas R5	Paquete x 50	5			
77	Globos o bombas R9	Paquete x 50	5			
78	Globos o bombas R12	Paquete x 50	5			
79	Globos o bombas R18	Paquete x 50	5			
80	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	2			
81	Foamy colores surtidos	Pliego	9			
82	Foamy liso paquete colores surtidos	Paquete x 10	5			
83	Foamy escarchado pliego	Pliego	5			
84	Foamy tallado pliego	Pliego	2			
85	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	71			
86	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	5			
87	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	353			
88	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	30			
89	Regla plástica flexible	Unidad	49			
90	Marcador Permanente	Caja x 10	40			
91	Resaltador desechable	Caja x 12	30			
92	Tinta dactilar	Frasco 30 cc	5			
93	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	4			
94	Barras silicona	Unidad	39			
95	Cera para contar	Unidad	85			
96	carpeta legajadora café	Unidad	1536			
97	Gancho legajador plástico	Caja x 20	140			
98	Tijeras punta roma	Unidad	65			
99	AZ tamaño oficio	Unidad	26			
100	Bolígrafo color negro	Caja x 12	80			
101	Bolígrafo colores surtidos	Caja x 12	24			
102	Carpeta Colgante azul	Unidad	900			
103	Pad mouse	Unidad	7			
104	Chinchón	Paquete x 40	10			
105	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	70			
106	Grapa cosedora	Caja x 5000	25			
107	Gancho Lotero Doble Clip 1/2 pulgadas	Caja x 12	10			
108	Gancho Lotero Doble Clip 2 pulgadas	Caja x 12	20			
109	Pegante en barra	Unidad	35			
110	Clip dispensador	Unidad	18			

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
111	Saca ganchos	Unidad	65			
112	Taco post-it	Taco x 300 hojas	34			
113	Tacos memos	Taco x 500 hojas	4			
114	Tijera oficina	Unidad	4			
115	Notas Adhesivas	Paquete x 12	24			
116	Perforadora semi industrial para papel	Unidad	4			
117	Marcador Permanente	Unidad	20			
118	Almohadilla sellos	Unidad	18			
119	Tajalápiz con depósito	Unidad	65			
120	Cinta de enmascarar	Unidad	21			
121	Pegante Líquido	Frasco 225 gr	6			
122	Tinta sellos	Frasco 28 cc	16			
123	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	500			
124	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	8			
125	Huellero dactilar	Unidad	55			
126	Silicona Liquida	Frasco 250 ml	16			
127	Banderitas adhesivas	Paquete	164			
128	Juego de Pinceles	Juego x 6 piezas	6			
129	Colores de doble punta	Caja x 12	30			
130	Plumones punta pincel	Caja x 12	8			
131	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	8			
132	Bastidor 80x60 cm	Unidad	8			
133	Foamy escarchado pliego	Pliego	60			
134	Foamy tallado pliego	Pliego	29			
135	Vinilo acrílico	Tarro de 1000 gr	30			
136	Block orogami	Unidad	30			
137	Block iris	Unidad	30			
138	Block iris oficio	Unidad	20			
139	Gancho Lotero Doble Clip 3/4 pulgadas	Caja x 12	20			
140	Gancho Lotero Doble Clip 1 pulgada	Caja x 12	20			
141	Gancho Lotero Doble Clip 1/4 pulgadas	Caja x 12	21			
142	Gancho Lotero Doble Clip 5/8 pulgadas	Caja x 12	20			
143	Marcador Borrable	Caja X 10	31			
144	Marcador Permanente	caja x 12	12			
145	Marcador Permanente	caja x 12	17			
146	Tabla legajador tamaño oficio	Unidad	8			
147	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	23			
148	Juego de Pinceles	Juego x 6 piezas	6			
149	Resma papel Kimberly	Resma	20			
150	Lana	Paquete x 12	10			
151	Bastidor 70x50, 50x40 u 30x40	Unidad	6			
152	Set de pinturas De Oleo	Set x 12	6			
153	Pistola de silicona	Unidad	8			
154	Notas Adhesivas	Paquete x 4 mini tacos	20			
155	Guillotina	Unidad	1			
156	Sobre manila	Paquete x 100	18			
157	Gancho clip mariposa	Caja x 50	30			
158	Bolsa	Paquete x 100	4			
159	Foamy colores surtidos	Pliego	60			
160	Marcador Permanente	Unidad	21			
161	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	7			
162	carpeta legajadora café	Unidad	116			
163	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	30			
164	carpeta legajadora café	Unidad	177			
165	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	30			
166	Libro minuta 200 hojas	Unidad	25			
167	carpeta legajadora café	Unidad	567			
168	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	60			
169	Papel térmico	Caja x 60	8			
170	carpeta legajadora café	Unidad	393			
171	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	190			

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
172	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	80			
173	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	300			
174	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	102			
175	Rollo cinta plástica	Rollo	18			
176	carpeta legajadora café	Unidad	3000			
177	az tamaño oficio	Unidad	55			
178	Banderitas adhesivas	Paquete	12			
179	Carpeta Colgante azul	Unidad	27			
180	Taco post-it	Taco x 300 hojas	12			
181	Tacos memos	Taco x 500 hojas	13			
182	Notas Adhesivas	Paquete x 12	12			
183	Sobre manila	Paquete x 100	12			
184	Cartulina	Paq x 100	10			
185	Libro minuta 200 hojas	Unidad	150			
186	Libro minuta 400 hojas	Unidad	90			
187	Tapas de archivo para legajar	Unidad	90			
188	pegante en barra	Unidad	16			
189	pegante liquido	Frasco 225 gr	16			
190	Cera para contar	Unidad	29			
191	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	8			
192	Tabla legajador tamaño oficio	Unidad	6			
193	Regla plástica flexible	Unidad	15			
194	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	6			
195	Cinta de enmascarar	Unidad	12			
196	Cinta impronta	unidad	6			
197	Borrador de nata	Paquete x 20	6			
198	Chinchón	Paquete x 40	12			
199	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	12			
200	bolígrafo	Caja x 12	11			
201	Marcador Borrable	Caja x 10	12			
202	Resaltador desechable	Caja x 12	12			
203	Hueller dactilar	Unidad	30			
204	Tinta sellos	Frasco 28 cc	60			
205	Gancho legajador plástico	Caja x 20	120			
206	bolígrafo semigel	Caja x 12	13			
207	pad mouse	Unidad	12			
208	Clip dispensador	Unidad	13			
209	Marcador Permanente	Caja x 12	18			
210	Marcador Permanente	Caja x 12	12			
211	almohadilla sellos	Unidad	31			
212	Cinta de impresora	Unidad	12			
213	Tóner para impresoras	kilo	20			
214	Tijeras punta roma	Unidad	6			
215	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	10			
216	Gancho Lotero Doble Clip 1/2 pulgadas	Caja x 12	9			
217	Gancho Lotero Doble Clip 2 pulgadas	Caja x 12	5			
218	Tajalápiz con depósito	Unidad	4			
219	Tijera oficina	Unidad	5			
220	Gancho clip mariposa	Caja x 50	5			
221	cosedora metálica	Unidad	2			
222	Saca ganchos	Unidad	5			
223	Perforadora semi industrial para papel	Unidad	2			
224	cosedora metálica	Unidad	4			
225	Saca ganchos	Unidad	17			
226	Perforadora semi industrial para papel	Unidad	5			
227	Bisturí	Unidad	13			
228	Rotuladora	Unidad	1			
229	DVD RW	Paquete x 100	1			
230	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	53			
231	Block cuadriculado	Unidad	20			
232	Banderines futbol	Unidad	4			
233	Bastidor 80x60 cm	Unidad	2			

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km.17 vía Tunja – Paipa

Conmutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
234	Mallas microfútbol	unidad	1			
235	Brocha	Unidad	2			
236	Pintura	Galon 3.78 litros	1			
237	Silicona Liquida	Frasco 250 ml	9			
238	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	11			
239	Pistola de silicona	Unidad	4			
240	Tijera oficina	Unidad	11			
241	Formato "Tarjeta dactilar"	Paquete x 1000	2			
242	Formato "Recuadro huellas"	Paquete x 1000	1			
243	Formato "Tarjetas en blanco"	Paquete x 1000	1			
TOTAL DE LA OFERTA						

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3.

Los procesos de adquisición de elementos o bienes por disposición del artículo 130 de la ley 633 de 2000, se encuentran exluidos de IVA en el sistema penitenciario. Por lo tanto, la compra objeto de estudio **NO esta gravada con el IVA.**

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

FIRMA DEL PROPONENTE _____
 NOMBRE _____
 C.C. o NIT. _____

ANEXO N° 3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para Contratar el suministro de elementos de papelería para diferentes áreas, JETTE/CET/ Psicosocial, programas psicosociales, educación formal, programas de cultura, deporte y recreación-fondo de rehabilitación y proyectos productivos la de cárcel y penitenciaria con alta y media seguridad el Barne – CPAMSEB, los siguiente son los requerimientos técnicos que me comprometo a satisfacer:

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	150		
2	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	150		
3	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	80		
4	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	120		
5	Regla plástica flexible	Unidad	20		
6	Marcador Permanente	Caja x 10	10		
7	Resaltador desechable	Caja x 12	10		
8	Tinta dactilar	Frasco 30 cc	2		
9	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	4		
10	Barras silicona	Unidad	40		
11	Cera para contar	Unidad	6		
12	carpeta legajadora café	Unidad	396		
13	Gancho legajador plástico	Caja x 20	40		
14	AZ tamaño oficio	Unidad	2		
15	Bolígrafo colores surtidos	Caja x 12	50		
16	Chinchón	Paquete x 40	10		
17	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	10		
18	Grapa cosedora	Caja x 5000	19		
19	Pegante en barra	Unidad	10		
20	Saca ganchos	Unidad	4		
21	Tijera oficina	Unidad	2		
22	Tajalápiz con depósito	Unidad	50		
23	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	1990		
24	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	2		
25	Hueller dactilar	Unidad	13		
26	Banderitas adhesivas	Paquete	10		
27	Rollo papel Kraft	Rollo	2		
28	Estilógrafo	Unidad	1		
29	Globos o bombas R12	Paquete x 50	4		
30	Borrador de tablero	Unidad	20		
31	Cosedora metálica	Unidad	4		
32	Cartón paja pliego	Pliego	10		
33	Cartón paja 1/8	Paquete x 10	6		
34	Juego de Pinceles	Juego x 6 piezas	4		
35	Colores de doble punta	Caja x 12	10		
36	Plumones punta pincel	Caja x 12	4		
37	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	3		
38	Block cuadriculado	Unidad	20		
39	Foamy colores surtidos	Pliego	20		
40	Marcador Borrable	Caja X 10	10		
41	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	10		
42	Borrador de nata	Paquete x 20	5		
43	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	10		
44	Barras silicona	Unidad	17		
45	Foamy escarchado pliego	Pliego	20		
46	Foamy tallado pliego	Pliego	20		
47	Colores de doble punta	Caja x 12	20		
48	Plumones punta pincel	Caja x 12	30		
49	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	4		
50	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	8		
51	Marcador Borrable	Caja X 10	4		
52	Tabla legajador tamaño oficio	Unidad	6		

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
53	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	6		
54	Resma papel Kimberly	Resma	9		
55	Borrador de nata	Paquete x 20	2		
56	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	20		
57	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	20		
58	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	20		
59	Marcador Permanente	Caja x 10	4		
60	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	4		
61	Barras silicona	Unidad	10		
62	carpeta legajadora café	Unidad	70		
63	AZ tamaño oficio	Unidad	8		
64	Pad mouse	Unidad	6		
65	Chinchón	Paquete x 40	4		
66	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	8		
67	Pegante en barra	Unidad	10		
68	Clip dispensador	Unidad	4		
69	Taco post-it	Taco x 300 hojas	7		
70	Tacos memos	Taco x 500 hojas	7		
71	Cinta de enmascarar	Unidad	8		
72	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	60		
73	Huellero dactilar	Unidad	10		
74	Banderitas adhesivas	Paquete	8		
75	Foamy colores surtidos	Pliego	10		
76	Globos o bombas R5	Paquete x 50	5		
77	Globos o bombas R9	Paquete x 50	5		
78	Globos o bombas R12	Paquete x 50	5		
79	Globos o bombas R18	Paquete x 50	5		
80	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	2		
81	Foamy colores surtidos	Pliego	9		
82	Foamy liso paquete colores surtidos	Paquete x 10	5		
83	Foamy escarchado pliego	Pliego	5		
84	Foamy tallado pliego	Pliego	2		
85	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	71		
86	Bolígrafo retráctil	Caja x 12	5		
87	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	353		
88	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	30		
89	Regla plástica flexible	Unidad	49		
90	Marcador Permanente	Caja x 10	40		
91	Resaltador desechable	Caja x 12	30		
92	Tinta dactilar	Frasco 30 cc	5		
93	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	4		
94	Barras silicona	Unidad	39		
95	Cera para contar	Unidad	85		
96	carpeta legajadora café	Unidad	1536		
97	Gancho legajador plástico	Caja x 20	140		
98	Tijeras punta roma	Unidad	65		
99	AZ tamaño oficio	Unidad	26		
100	Bolígrafo color negro	Caja x 12	80		
101	Bolígrafo colores surtidos	Caja x 12	24		
102	Carpeta Colgante azul	Unidad	900		
103	Pad mouse	Unidad	7		
104	Chinchón	Paquete x 40	10		
105	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	70		
106	Grapa cosedora	Caja x 5000	25		
107	Gancho Lotero Doble Clip 1/2 pulgadas	Caja x 12	10		
108	Gancho Lotero Doble Clip 2 pulgadas	Caja x 12	20		
109	Pegante en barra	Unidad	35		
110	Clip dispensador	Unidad	18		
111	Saca ganchos	Unidad	65		
112	Taco post-it	Taco x 300 hojas	34		
113	Tacos memos	Taco x 500 hojas	4		
114	Tijera oficina	Unidad	4		

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
115	Notas Adhesivas	Paquete x 12	24		
116	Perforadora semi industrial para papel	Unidad	4		
117	Marcador Permanente	Unidad	20		
118	Almohadilla sellos	Unidad	18		
119	Tajalápiz con depósito	Unidad	65		
120	Cinta de enmascarar	Unidad	21		
121	Pegante Líquido	Frasco 225 gr	6		
122	Tinta sellos	Frasco 28 cc	16		
123	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	500		
124	Escarcha colores surtidos	Paquete 250 gr	8		
125	Hueller dactilar	Unidad	55		
126	Silicona Liquida	Frasco 250 ml	16		
127	Banderitas adhesivas	Paquete	164		
128	Juego de Pinceles	Juego x 6 piezas	6		
129	Colores de doble punta	Caja x 12	30		
130	Plumones punta pincel	Caja x 12	8		
131	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	8		
132	Bastidor 80x60 cm	Unidad	8		
133	Foamy escarchado pliego	Pliego	60		
134	Foamy tallado pliego	Pliego	29		
135	Vinilo acrílico	Tarro de 1000 gr	30		
136	Block origami	Unidad	30		
137	Block iris	Unidad	30		
138	Block iris oficio	Unidad	20		
139	Gancho Lotero Doble Clip 3/4 pulgadas	Caja x 12	20		
140	Gancho Lotero Doble Clip 1 pulgada	Caja x 12	20		
141	Gancho Lotero Doble Clip 1/4 pulgadas	Caja x 12	21		
142	Gancho Lotero Doble Clip 5/8 pulgadas	Caja x 12	20		
143	Marcador Borrable	Caja X 10	31		
144	Marcador Permanente	caja x 12	12		
145	Marcador Permanente	caja x 12	17		
146	Tabla legajador tamaño oficio	Unidad	8		
147	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	23		
148	Juego de Pinceles	Juego x 6 piezas	6		
149	Resma papel Kimberly	Resma	20		
150	Lana	Paquete x 12	10		
151	Bastidor 70x50, 50x40 u 30x40	Unidad	6		
152	Set de pinturas De Oleo	Set x 12	6		
153	Pistola de silicona	Unidad	8		
154	Notas Adhesivas	Paquete x 4 mini tacos	20		
155	Guillotina	Unidad	1		
156	Sobre manila	Paquete x 100	18		
157	Gancho clip mariposa	Caja x 50	30		
158	Bolsa	Paquete x 100	4		
159	Foamy colores surtidos	Pliego	60		
160	Marcador Permanente	Unidad	21		
161	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	7		
162	carpeta legajadora café	Unidad	116		
163	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	30		
164	carpeta legajadora café	Unidad	177		
165	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	30		
166	Libro minuta 200 hojas	Unidad	25		
167	carpeta legajadora café	Unidad	567		
168	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	60		
169	Papel térmico	Caja x 60	8		
170	carpeta legajadora café	Unidad	393		
171	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	190		
172	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	80		
173	Papel fotocopia 75 gr carta	Resma	300		
174	Papel fotocopia 75 gr oficio	Resma	102		
175	Rollo cinta plástica	Rollo	18		

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
176	carpeta legajadora café	Unidad	3000		
177	az tamaño oficio	Unidad	55		
178	Banderitas adhesivas	Paquete	12		
179	Carpeta Colgante azul	Unidad	27		
180	Taco post-it	Taco x 300 hojas	12		
181	Tacos memos	Taco x 500 hojas	13		
182	Notas Adhesivas	Paquete x 12	12		
183	Sobre manila	Paquete x 100	12		
184	Cartulina	Paq x 100	10		
185	Libro minuta 200 hojas	Unidad	150		
186	Libro minuta 400 hojas	Unidad	90		
187	Tapas de archivo para legajar	Unidad	90		
188	pegante en barra	Unidad	16		
189	pegante liquido	Frasco 225 gr	16		
190	Cera para contar	Unidad	29		
191	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad	8		
192	Tabla legajador tamaño oficio	Unidad	6		
193	Regla plástica flexible	Unidad	15		
194	Cinta adhesiva plástica	Paquete x 6	6		
195	Cinta de enmascarar	Unidad	12		
196	Cinta impronta	unidad	6		
197	Borrador de nata	Paquete x 20	6		
198	Chinchón	Paquete x 40	12		
199	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12	12		
200	bolígrafo	Caja x 12	11		
201	Marcador Borrable	Caja x 10	12		
202	Resaltador desechable	Caja x 12	12		
203	Hueller dactilar	Unidad	30		
204	Tinta sellos	Frasco 28 cc	60		
205	Gancho legajador plástico	Caja x 20	120		
206	bolígrafo semigel	Caja x 12	13		
207	pad mouse	Unidad	12		
208	Clip dispensador	Unidad	13		
209	Marcador Permanente	Caja x 12	18		
210	Marcador Permanente	Caja x 12	12		
211	almohadilla sellos	Unidad	31		
212	Cinta de impresora	Unidad	12		
213	Tóner para impresoras	kilo	20		
214	Tijeras punta roma	Unidad	6		
215	Caja clips plastificado pequeño de colores	Caja x 100	10		
216	Gancho Lotero Doble Clip 1/2 pulgadas	Caja x 12	9		
217	Gancho Lotero Doble Clip 2 pulgadas	Caja x 12	5		
218	Tajalápiz con depósito	Unidad	4		
219	Tijera oficina	Unidad	5		
220	Gancho clip mariposa	Caja x 50	5		
221	cosedora metálica	Unidad	2		
222	Saca ganchos	Unidad	5		
223	Perforadora semi industrial para papel	Unidad	2		
224	cosedora metálica	Unidad	4		
225	Saca ganchos	Unidad	17		
226	Perforadora semi industrial para papel	Unidad	5		
227	Bisturí	Unidad	13		
228	Rotuladora	Unidad	1		
229	DVD RW	Paquete x 100	1		
230	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad	53		
231	Block cuadriculado	Unidad	20		
232	Banderines futbol	Unidad	4		
233	Bastidor 80x60 cm	Unidad	2		
234	Mallas microfútbol	unidad	1		
235	Brocha	Unidad	2		
236	Pintura	Galon 3.78 litros	1		
237	Silicona Liquida	Frasco 250 ml	9		

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
238	Vinilo tipo 1	Galon 3.78 litros	11		
239	Pistola de silicona	Unidad	4		
240	Tijera oficina	Unidad	11		
241	Formato "Tarjeta dactilar"	Paquete x 1000	2		
242	Formato "Recuadro huellas"	Paquete x 1000	1		
243	Formato "Tarjetas en blanco"	Paquete x 1000	1		

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta (anexo 2 de la invitación), los cuales deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad, las marcas presentadas deben ser las mismas marcas de las muestras so pena de ser causal de rechazo.
3. El día del cierre cada proponente DEBE presentar muestra de cada ítem según la tabla anexa a este numeral, igualmente debe presentar ficha del fabricante del ítem 228, con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad, las cuales no podrán ser cambiadas al momento de la entrega. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a las muestras y/o ficha técnica. Serán causales de rechazo de la oferta: cuando la marca de las muestras sea diferente a la marca registrada en el anexo 2 de la oferta económica.

ITEM	MUESTRAS	UNIDAD
2	Bolígrafo retráctil	Caja x 12
6	Marcador Permanente	Caja x 10
11	Cera para contar	Unidad
19	Pegante en barra	Unidad
23	Cuaderno cuadriculado cosido tamaño grande	Unidad
28	Estilógrafo	Unidad
31	Cosedora metálica	Unidad
35	Colores de doble punta	Caja x 12
36	Plumones punta pincel	Caja x 12
76	Globos o bombas R5	Paquete x 50
77	Globos o bombas R9	Paquete x 50
78	Globos o bombas R12	Paquete x 50
79	Globos o bombas R18	Paquete x 50
98	Tijeras punta roma	Unidad
116	Perforadora semi industrial para papel	Unidad
144	Marcador Permanente	caja x 12
152	Set de pinturas De Oleo	Set x 12
175	Rollo cinta plástica	Rollo
191	Tabla planillera tamaño oficio	Unidad
199	Lápiz de Grafito HB No.2	Caja x 12
202	Resaltador desechable	Caja x 12
203	Huellero dactilar	Unidad
211	almohadilla sellos	Unidad
218	Tajalápiz con depósito	Unidad

ITEM	FICHAS	UNIDAD
228	Rotuladora Impresora para etiquetas	Unidad

4. Para los ítems 241, 242 y 243 se anexa formato modelo, en todo caso previo la elaboración e impresión de los formatos se debe acordar y presentar modelo para aprobación del supervisor.
5. Se debe firmar certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente. (Anexo 9 de la invitación)

6. La entregas y facturación debe realizar por programas, con cronograma previa concertación con el supervisor del contrato, así:

RECURSO	AREA O PROGRAMA	RESOLUCION	ITEM PARA FACTURACION
NACION	EDUCACION FORMAL	R. 141 del 13/01/2023	1-42
NACION	COMUNIDAD TERAPEUTICA	R. 162 del 13/01/2023	43-55
NACION	DELINQUIR NO PAGA	R. 160 del 13/01/2023	56-75
NACION	ENFOQUE DIFERENCIAL	R. 660 del 03/02/2023	76-84
NACION	CET/JETEE/ PSICOSOCIAL	R. 159 del 13/01/2023	85-160
PROPIOS	GRANJAS	R. 003 del 02/01/2023	161-162
PROPIOS	ASADERO	R. 003 del 02/01/2023	163-164
PROPIOS	PANADERIA	R. 003 del 02/01/2023	165-167
PROPIOS	EXPENDIO	R. 003 del 02/01/2023	168-170
PROPIOS	ALMACEN	R. 003 del 02/01/2023	173-187
NACION	ALMACEN	R. 002 del 03/01/2023	171-172 Y 188-229
PROPIOS	FONDO DE REHABILITACION- PROGRAMA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	R. 577 del 31/01/2023	230-240
PROPIOS	RESEÑA	R. 4179 del 12/05/2023	241-243

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
 NOMBRE: _____
 C.C. o NIT: _____
 NÚMERO DE TELÉFONO _____
 NÚMERO DE FAX _____
 CORREO ELECTRÓNICO _____

ANEXO No. 4
MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL
(Según sea el caso)

_____, identificado con la C.C. No. _____ de _____, y vecino de _____, obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de Y., identificado con la C.C. No. de _____, y vecino de _____, obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de _____, hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) (indicar el nombre del consorcio o la Unión Temporal que se conforma) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en relación con la Invitación Pública No. 001 de 2016 cuyo objeto es “_____ de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB”

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en la (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del % para _____ y del % para.....(En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.)

CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de _____, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio). (Indicar las facultades de representación

CLÁUSULA QUINTA: La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (Ver numeral 4.1.4)

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio). La Unión Temporal o Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

CLÁUSULA SÉPTIMA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día XX del mes de XX de (año) en la ciudad de XX

Nombre, identificación y sociedad que representa

ANEXO No. 5

Formato de Información Referente a la identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF

Nombre / Razón Social:					
Documento de identificación:	NIT	X	CC	X	No.
Ciudad:					
País:					
Dirección:					
Teléfonos:					Fax:
Correo electrónico:					
Nombre del representante legal:					
Identificación No.:				de	
Persona de contacto:					

INFORMACION FINANCIERA			
Institución financiera donde posee cuenta bancaria el beneficiario:			
Cuenta No.:			
Tipo de cuenta:	Corriente	X	Ahorros
			X

INFORMACION TRIBUTARIA							
Autorretenedor de rete fuente	X	Gran contribuyente	X				
Autorretenedor de IVA	X	Institución sin animo de lucro	X				
Autorretenedor de ICA	X	Responsable de IVA	X				
Declarante	X	No declarante	X				
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU							
Industria	X	Código		Comercio	X	Código	
Servicios	X	Código		Financiera	X	Código	

INTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS
		X	X

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Representante Legal

Documento de identidad No. XXXXXXXXXXXXXXX

ANEXO No.6

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación 150-MC-0xx-23

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO No. 7

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – (Art 50 Ley 789 de 2002 y art 23 de la Ley 1150 de 2007)

PERSONA JURÍDICA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el art 50 de la Ley 789 de 2002 y art 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito Representante Legal [insertar] y/o Revisor Fiscal (Si lo necesita de acuerdo con los requisitos legales) [insertar] de la sociedad [insertar], identificada con NIT No. [insertar], se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. (Si Aplica).

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Dado en [insertar] a los [insertar] ([insertar]) días del mes de [insertar] de [insertar].

Firma _____

Nombre [insertar]

Calidad en que Actúa [insertar]

Revisor Fiscal

Nombre [insertar]

TP No. [[insertar]

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – (Art 50 Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007)

PERSONA NATURAL

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y art 23 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. (Si Aplica)

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA -----

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

ANEXO No. 8

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo, _____, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, declaro bajo la gravedad de juramento, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 2023.

Nombre
Identificación
Firma.

ANEXO No. 9

**CERTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PRODUCTO, POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN,
CALIDAD DEL PRODUCTO, EMPAQUE, VENCIMIENTO, Y/O CUALQUIER NOVEDAD QUE
SE PRESENTE.**

El suscrito _____, actuando como representante legal de la empresa _____, dando cumplimiento a las condiciones de la invitación pública **150-MC-XXX-23**, me permito certificar que estamos en disposición de realizar cambios del producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento y/o cualquier novedad que se presente, dentro de los tres (03) días hábiles después de su solicitud.

Dado en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 2023.

Nombre
Identificación
Firma.

ANEXO No. 10

(Este anexo se diligencia si se hace uso del numeral de la invitación 2.4. LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS – debe adjuntar los certificados solicitados en el numeral)

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA CON CALIDAD DE PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA Y/O MIPYME

El suscrito, contador público titulado (a) con tarjeta profesional vigente número _____-T

CERTIFICA

Los suscritos _____ portador del documento de identidad No. _____, actuando en mi calidad de representante legal y _____ portador del documento de identidad No. _____ con tarjeta profesional No. _____-T, actuando en mi calidad de contador público del proponente _____ con nit _____, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, certifican:

Que el proponente _____ tiene la calidad de: PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA Y/O MIPYME, revisada su contabilidad y soportes, frente a las condiciones del DECRETO 957 DE 05 JUNIO DE 2019

- Cuenta con mínimo un (1) año de existencia

FECHA DE CONSTITUCIÓN SEGUN REGISTRO DE CÁMARA DE COMERCIO:	
---	--

- Cuenta con una actividad compuestas por cuatro dígitos según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), principal y/o secundaria registradas en el certificado de cámara de comercio (registro mercantil) y RUT (7.1.2.1. Objeto Social) que le permite desarrollar el objeto contractual las cuales son:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CIIU	
Actividad principal Código CIIU	
Actividad secundaria Código CIIU:	
Otras actividades Código CIIU	

- Pertenece al sector

SECTOR	Marque con una x
Manufacturero	
Servicios	
Comercio	

- El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales es el siguiente:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	Digite el valor en pesos
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior o igual a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT	Superior o igual a 204.995 UVT e inferior o igual a 1.736.565 UVT	
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior o igual a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT	Superior o igual a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT	
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior o igual a 44.769 UVT e inferior o igual a 431.196 UVT	Superior o igual a 431.196 UVT e inferior o igual a 2.160.692 UVT	

- Por lo anterior solicito la siguiente limitación:

Por lo anteriormente certificado se solicita la limitación a	Limitación	Marque con una X
	MIPYME nacional	
	MIPYME departamental	

Se expide la presente a solicitud del interesado, para participar en el proceso contractual 150-MC-XXX-23, hoy xx de _____ de 2023.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Representante Legal
Documento de identidad No. XXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Contador Público y/o Revisor Fiscal
Documento de identidad No. XXXXXXXXXXXXXXX
T.P. No. XXXXX-T